

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1516/05
12 octubre 2005

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 12 DE OCTUBRE DE 2005

Aprobada en la sesión del 25 de febrero de 2009

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Solidaridad con los países del sudeste asiático ante el desastre ocasionado por el terremoto, y con Guatemala, El Salvador y México ante el desastre ocasionado por el huracán Stan.....	2
Palabras del Representante de Saint Kitts y Nevis al asumir la presidencia del Consejo Permanente	3
Solidaridad con los países del sudeste asiático ante el desastre ocasionado por el terremoto, y con Guatemala, El Salvador y México ante el desastre ocasionado por el huracán Stan (continuación).....	7
Bienvenida al nuevo Embajador Representante del Perú.....	16
Quinto informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA)	20
Informe verbal sobre la Primera Reunión de las Autoridades Nacionales directamente responsables del otorgamiento de licencias de importación, exportación y tránsito internacional o de autorizaciones para transferencias de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados	41
Presentación del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el proyecto de resolución “Uso y reposición del Fondo de Capital de Becas y Capacitación de la OEA para cumplir con los compromisos excedidos en materia de becas”	44

[Receso]

Presentación del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el proyecto de resolución “Uso y reposición del Fondo de Capital de Becas y Capacitación de la OEA para cumplir con los compromisos excedidos en materia de becas” (continuación).....	57
[Aprobación del proyecto de resolución]	68
Remisión de documentos a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios	68
Distribución de un disco compacto de los volúmenes I y II del trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	68
Anuncio del Representante de Panamá sobre la reunión de los Amigos de la Biblioteca Colón	68
Anuncio de la Presidencia del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPCIDI sobre el proyecto de Carta Social de las Américas	69
Anuncio de Brasil sobre aportes al Fondo Regular, al Fondo Voluntario y a las elecciones en Haití	69
Informe verbal del Representante de Nicaragua sobre recientes acontecimientos en su país	70
El Senado de los Estados Unidos ratificará la Convención Interamericana contra el Terrorismo.....	71

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

CP/RES. 894 (1516/05), Uso y reposición del Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA para cumplir con los compromisos excedidos en materia de becas	73
---	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4062/05, Quinto informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA)

CP/CAAP-2783/05 rev. 1, Proyecto de resolución: Uso y reposición del Fondo de Capital de Becas y Capacitación de la OEA para cumplir con los compromisos excedidos en materia de becas

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DE 2005

En la ciudad de Washington, a las dos y veinte de la tarde del miércoles 12 de octubre de 2005, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela y
Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Jorge Eduardo Chen Charpentier, Representante Permanente de México
Embajador Gordon V. Shirley, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Álvaro Tirado Mejía, Representante Permanente de Colombia
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
Embajador Mario Alemán, Representante Permanente del Ecuador
Embajador José Luis Velásquez Pereira, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Fernando de la Flor Arbulú, Representante Permanente del Perú
Embajador Luis Menéndez-Leal, Representante Alterno de El Salvador
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alterna de la República Dominicana
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Alterno de Costa Rica
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alterno de Antigua y Barbuda
Ministro Consejero Jorge A. Seré Sturzenegger, Representante Alterno del Uruguay
Consejero Paul Byam, Representante Alterno de Trinidad y Tobago
Primer Secretario Eugene F. Torchon-Newry, Representante Alterno del Commonwealth de
las Bahamas
Consejero Otto Pérez, Representante Alterno de Guatemala

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdín, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, convoked to consider the items on the draft order of business, document CP/OD.1516/05.

The item related to the Private Sector Forum Initiative that was included in the convocation has been removed from today's draft order of business.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Quinto informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) (CP/doc.4062/05).
2. Informe verbal sobre la Primera Reunión de las autoridades nacionales directamente responsables del otorgamiento de licencias de importación, exportación y tránsito internacional o de autorizaciones para transferencias de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados.
3. Presentación de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el proyecto de resolución "Uso y reposición del Fondo de Capital de Becas y Capacitación de la OEA para cumplir con los compromisos excedidos en materia de becas" (CP/CAAP-2783/05 rev. 1).
4. Transmisión de documentos a la Comisión:
 - Informe semestral sobre los contratos por resultado (CPR) financiados por cualquier fuente del 1 de enero al 30 de junio de 2005 e informe sobre CPR correspondiente al período 1 de enero al 31 de diciembre de 2004 (CP/doc.4063/05).
 - Informe de ejecución presupuestaria y transferencias entre capítulos del programa-presupuesto del Fondo Regular para 2005 y fondos específicos – Del 1 de enero al 31 de julio de 2005 (CP/doc.4058/05).
5. Otros asuntos.]

If there are no objections, the draft order of business is approved. Approved.

SOLIDARIDAD CON LOS PAÍSES DEL SUDESTE ASIÁTICO ANTE EL DESASTRE OCASIONADO POR EL TERREMOTO, Y CON GUATEMALA, EL SALVADOR Y MÉXICO ANTE EL DESASTRE OCASIONADO POR EL HURACÁN STAN

El PRESIDENTE: Before we initiate consideration of the items on today's order of business, on behalf of the members of this Council and my own behalf, the Chair wishes to express deep condolences and solidarity with the victims of the earthquake that hit Southeast Asia.

The Chair also expresses deepest sympathy to the victims of the mudslides and flooding in Central America, particularly Guatemala, El Salvador, and Mexico, in the wake of Hurricane Stan.

I will have more to say about these unfortunate events after I deliver my inaugural remarks as Chair of the Permanent Council, and at that time I will invite comments.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE SAINT KITTS Y NEVIS
AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: At this time, I'll give my brief introductory remarks.

Secretary General, Assistant Secretary General, fellow ambassadors, alternate representatives, staff of the Secretariat, distinguished ladies and gentlemen all:

I wish first to congratulate Ambassador Roberto Álvarez on the statesmanlike manner in which he conducted the affairs of this Permanent Council over the past three months. Ambassador Álvarez, a diplomat by profession, parachuted into this organization from an entrepreneurial leave of absence. He manifested a warm and open style of leadership, and he unhesitatingly facilitated my own involvement in the affairs of his office so as to accommodate a seamless transition. For that, I have thanked him privately and I now do so publicly.

My gratitude also goes out to the many others who have made my assuming this role easier.

It is indeed a special honor for me and for my country, Saint Kitts and Nevis, to assume the chairmanship of this Council at this really remarkably exciting time in the history of the Organization of American States.

In the four years I have spent in Washington, the OAS has undergone a quiet evolution, and it has achieved significant strides in ways meaningful to the overall welfare of the peoples of this hemisphere. And so, whilst acknowledging the challenges that beset the OAS, not least among which is the intractable financial crunch and unsettling budget issues with which we continue to grapple, my brief remarks will recognize some of our cardinal accomplishments over the past four years and challenge us to undertake bolder cooperative action over the next four years.

The Quebec Summit of the Americas was convened in April 2001, preceding my arrival here by three months. At that Summit, leaders addressed common hemispheric issues and challenges, including improved access to education, poverty alleviation, strengthening human rights and democracy, and economic integration. Understandably, security, as an overarching issue of multifaceted dimension, has also riveted our attention and has emerged as an issue demanding broader appreciation and programming. The consideration of those themes and the resulting Declaration of Quebec City and the Plan of Action helped determine the region's priorities and goals in succeeding years.

On September 11, 2001, the OAS, having earlier taken a stand to rise up in defense of democracy, unanimously adopted the Inter-American Democratic Charter in Lima, Peru. This important hemispheric instrument, an instrument of solidarity that was executed on the very same day that lawless men endeavored to shake the pillars of our democratic culture, speaks to fundamental

principles that the nations of the Americas have agreed to promote and defend. We are at this time considering mechanisms for operationalizing this historic charter.

The record reflects that since the Third Summit of the Americas, there has been a frequency of hemispheric consultation at the ministerial level that exceeds that of previous inter-Summit periods. Ministers of education, justice, science and technology, labor, security, and finance, among others, have heightened their engagement, and this augurs well for improved cooperation.

The International Conference on Financing for Development, held in Monterrey, Mexico, in March 2002, provided the opportunity to review the full range of financing options for providing international support to help developing countries meet the Millennium Development Goals (MDGs). In Mexico City, the OAS gave fullness to the Declaration of Bridgetown, which had itself given weight to the Declaration on Security in the Americas.

The Special Summit of the Americas, held on January 12 and 13, 2004, kept issues alive and gave an opportunity to new leaders in the Hemisphere to strategically position themselves and their countries to participate more fully in the Summit process.

At the same time, the agencies of the inter-American system actively promoted and encouraged many cooperative initiatives. Just last week, the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD) and the national authorities related to the Inter-American Convention against the Illicit Manufacturing of and Trafficking in Firearms, Ammunition, Explosives, and Other Related Materials (CIFTA) strengthened their cooperative efforts at high-level meetings here in Washington.

Now, on the eve of the Fourth Summit of the Americas, we are embarked on an equally important and significant cooperative journey in seeking to elaborate and operationalize a draft Social Charter of the Americas.

The Hemisphere is now poised, it would seem, to consolidate the work, to fulfill the promise, and to realize the hope and dreams of our peoples, but recurring recent events, disruptive to democratic processes, seem to suggest that in this hemisphere our people are not satisfied. They seem to be tired of the rhetoric, unimpressed with our self-professed good works, and are concerned about their and their children's future. By and large, they are still waiting to witness and to share the real benefits of democracy. They are waiting for democracy's unfulfilled promises.

As a consequence, the democratic institutions in several of our member states are weak and vulnerable, and although the illegitimate disruption of the democratic process ought not to be encouraged, the spate of unrests and the premature removal of several heads of state certainly bear evidence to a disquieting restiveness. Democracy thrives where there is prosperity, and prosperity invariably spawns institutions and systems that bolster democracies. The growth of democracy and the institutionalization of good governance cannot be attained and sustained without a commensurate balanced approach to the elimination of poverty alongside development, peace, and security.

And so, whereas summitry within the OAS is an important process, we should take care lest the growth of summitry results, as it seems to be doing, in abundant political mandates at the expense of fundamental promises for a better life through the creation of jobs and meaningful development.

“Creating Jobs to Fight Poverty and Strengthen Governance” is the theme for the Fourth Summit of the Americas. No one can reasonably take issue with that theme. According to a United Nations study released in June 2005, Latin America and the Caribbean continues to be the least equitable region in the world. Two hundred and twenty-two million of the region’s 550 million people are poor. Of these, 96 million—18.6 percent of the population—are indigent. Only Chile has halved extreme poverty, and measures indicate that if the progress made to date continues, Brazil, Costa Rica, Mexico, Panama, and Uruguay could meet their goals by 2015. In the other countries, however, progress has been poor and has been slipping backwards.

This is the challenge that the Summit process must have the courage to confront. The Americas is not the poorest region, but the least equitable, and it behooves us to engender the courage to eliminate starvation from the midst of plenty. The causative factors and solutions should not be shrouded in nebulous phraseologies. There should be honest appraisals and clearly articulated solutions to this paradox. It is a challenge that requires unusual cooperation between hemispheric partners if timely results are to be realized.

First, an understanding of the policies that unwittingly perpetuate such disparities is necessary, and a true spirit of cooperation must also prevail. There must be willingness to take a fresh look at protracted challenges that impact poverty and at policies in trade, security, and other areas critical to human development, and a willingness to rework them for greater overall benefit. This does not and should not diminish the responsibility of every sovereign state for its development; rather, it recognizes a pivotal role for cooperation in hemispheric development if disparities are to be redressed and poverty eliminated.

Ten years ago, the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD), an agency of the OAS, was launched with a core mission to harness the collective energy of its member states to reduce the production, trafficking, use, and abuse of drugs in the Americas. CICAD has now become a widely recognized beacon of success, the kind of success that could never have been attained by the unilateral, punitive policy that preceded it.

It is hoped that the valuable lesson learned from CICAD’s Multilateral Evaluation Mechanism (MEM), in which hemispheric governments cooperated and collaborated for win-win results, can be adapted in relation to such contentious issues as the deportation of criminals, a strategy that continues to bring calamity and ruination, especially to the countries of Central America and the Caribbean.

These displaced persons are unprepared for decent work. Many of them have no social support system at their destination and often no family, and they become ostracized in small societies—or at least gain no approval—and in order to survive, they resort to utilizing the skills that led to their deportation. Their numbers in small societies often exceed the police and security forces, and their limited options incline this subgroup toward enhanced criminal resourcefulness, as individuals and in gangs, extending their influence to disenchanting and suggestible youth. They wreak havoc on our societies and contribute substantially to social disequilibrium and insecurity.

We doubt that this is the intention of the sending state. However, we are equally certain of the result: increased criminality resulting in the scaring away of visitors and potential investors, flight of capital and of the essential middle class, and counterbalancing measures that drain resources that are badly needed for the development of other sectors.

Security and stability in this hemisphere are contingent upon an organization, such as the OAS, having the courage and vision to call for dialogue on such issues and to encourage cooperation in the overall interest of security and stability throughout the Hemisphere. As we have all come to know, the challenges of security are like shadowy specters with tentacles longer than the arms of the law and methods more pervasive than advanced stages of metastatic cancer.

Before the Fifth Summit of the Americas rolls around, trade in this hemisphere will have taken turns. As alluded to by the Assistant Secretary General in his inaugural speech, it is imperative that the results of ongoing trade negotiations and new rules do not socially or economically marginalize certain regions, countries, and groups. Small economies require and should be given time to adjust to competition as our hemispheric trade barriers fall, and attention must be paid to the real value of special and differential treatment.

As recently as the mid-1990s, the world was a more hospitable environment in respect of preferential trade arrangements and the development of small, vulnerable, developing economies, such as those of the Caribbean. Today, the smaller economies of this hemisphere are under siege, and there seems to be no further sanctuary. Nonetheless, in this hemisphere and globally, finding a balance between the interests of developed and developing countries and establishing an appropriate framework for equity is vitally important to the future of all our countries.

For over 300 years, the cultivation and processing of sugar cane formed an integral and essential part of the economic landscape of Saint Kitts and Nevis, my country. This industry has understandably had a tremendous impact on the sociological, cultural, and psychological constitution of our people. Nevertheless, the emerging international pricing regime, influenced by globalization and the escalating costs of production, agricultural subsidies offered to farmers in larger economies, and reduced access to the markets of developed countries have made the production of sugar for export a nonviable enterprise. Overnight, a large percentage of our country's work force has been made redundant.

The implications of this step cannot be lost on an organization such as the OAS. The relevant agency of the OAS has been engaged in assisting in repositioning the economy of my small state. Discussions are ongoing with the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI), the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA), the Pan American Health Organization (PAHO), and other inter-American agencies that are seized of the challenge and are positioning themselves to assist.

It is important, too, that you, the hemispheric partners of Saint Kitts and Nevis, be made aware of this multidimensional challenge and that you can be relied upon to support the recovery efforts where possible. A chain is as strong as its weakest link, and there is need, therefore, to ensure that the less surefooted of the 34 member states are empowered to participate in an evenhanded way in the prosperity that sectors of this hemisphere have come to know and to enjoy.

The recognition of health as a critical tool for development and its impact on poverty were underscored just yesterday when an eminent scholar and public servant of the Hemisphere, Sir George Alleyne, gave a lecture in these halls on "Health for Development." We were challenged to appreciate that poverty and poor health, including HIV/AIDS, are inextricably linked and that health is a powerful tool for reducing poverty, and to devise bold health-related strategies for the elimination of poverty. May we find the courage to shoulder that challenge.

Enough cannot be said also about the critical role of education in the elimination of poverty. This organization and this Summit should spare nothing in becoming stronger partners for health and education in the Hemisphere.

The greater vulnerability of the poor to natural disasters and their diminished capacity to recover from such an impact has been sufficiently demonstrated by recent occurrences. As communities in this hemisphere rebuild from the devastation wrought by hurricanes, floods, landslides, and other natural catastrophes, let us look at how the OAS can find renewed ways to utilize its cumulative wisdom to prepare for such disasters and, where necessary, to mitigate their effects.

In this regard, serious consideration ought to be given to the creation of a disaster relief fund, beyond the scope of the current Inter-American Emergency Aid Fund (FONDEM), to involve, perhaps, partnership between the OAS and international financial institutions (IFIs). Such a fund could respond more substantially to recovery needs of disaster-affected communities.

I welcome the establishment in September of the Joint Consultative Body of the Committee on Hemispheric Security (CSH) and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) on Natural Disaster Reduction and Risk Management, and I look forward to its work in the coming months. I commend the Secretary General and the Assistant Secretary General for their commitment to enhance cooperation within the inter-American system so as to address such issues as preparedness, disaster reduction, and risk management.

Finally, my fellow representatives, ladies and gentlemen, I wish to exhort this Council to impress upon our countries the need to use the occasion of the Fourth Summit of the Americas to bolster the pillars of democracy, to promote closer collaboration and cooperation, to boldly confront the antecedents and the aggravators of poverty, and to embrace the opportunity offered by the elaboration of the draft Social Charter of the Americas to address and to redress the inequities of our hemisphere.

I look forward to being at the service of this distinguished body until the end of December 2005, and I welcome your individual and collective assistance and your contributions to the continued high functioning of this parliament of the Americas.

May God bless you all, and may God bless this organization!

SOLIDARIDAD CON LOS PAÍSES DEL SUDESTE ASIÁTICO
ANTE EL DESASTRE OCASIONADO POR EL TERREMOTO,
Y CON GUATEMALA, EL SALVADOR Y MÉXICO
ANTE EL DESASTRE OCASIONADO POR EL HURACÁN STAN
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: I return to the matter of the disasters that recently affected the Hemisphere and Southeast Asia and for which we expressed condolences a short while ago.

The Chair wishes to inform delegations that on behalf of the member states and the General Secretariat of the Organization of American States, the Secretary General issued a statement on

October 6 expressing heartfelt condolences to the families of the victims. He stressed the urgent need to give high political priority to natural disaster mitigation and response.

The Secretary General presented to the governments of Mexico and El Salvador a contribution from the Inter-American Emergency Aid Fund (FONDEM) to help them mitigate this disaster.

On Monday, October 10, the Assistant Secretary General presented a contribution from FONDEM to the Government of Guatemala. He was in Guatemala at the invitation of the Government of that country for the opening of the Sixth Meeting of Negotiations in the Quest for Points of Consensus of the Working Group to Prepare the Draft American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples. While in Guatemala, he visited the National Coordination for the Reduction of Disasters, met with the Vice President and the Foreign Minister, and was able to receive from them and other high authorities information about the tragic effects of Hurricane Stan.

It seems appropriate to offer the floor to delegations that might wish to comment on this issue. The Representative of El Salvador has the floor.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente, y felicitaciones por el inicio de su gestión al frente del Consejo Permanente que adivinamos será extraordinariamente productiva.

Gracias por sus expresiones de solidaridad respecto a las consecuencias de los fenómenos naturales que ha sufrido nuestro país. En efecto, El Salvador atraviesa una grave situación social a consecuencia de dos fenómenos naturales: la súbita actividad eruptiva del volcán de Santa Ana y la tormenta tropical Stan. También se ha detectado actividad sísmica.

El primero de ellos ha obligado a la evacuación de miles de personas y ha perjudicado los cafetales de sus alrededores. El segundo significó la pérdida de vidas humanas y el desplazamiento de decenas de miles de damnificados en razón de las inundaciones, lluvias torrenciales y múltiples aludes. A ello se suma el impacto sobre la infraestructura de vivienda, educación y otros servicios básicos. Setenta mil personas en los 656 albergues habilitados y 69 víctimas es la consecuencia de estos fenómenos naturales. Las medidas de prevención limitaron la pérdida de más vidas humanas.

El Gobierno de la República emitió decretos de emergencia nacional y de calamidad y emergencia nacional, los que posibilitaron a todas las instituciones trabajar de manera coordinada y expedita en la labor de auxilio ante la calamidad pública y desastre en todo el territorio.

La Comisión para la Recepción y Canalización de Ayuda de Donantes Nacionales e Internacionales, entidad de derecho público, coordina y recibe la ayuda de donantes nacionales e internacionales, así como de otros Estados y otros sujetos de la comunidad internacional. Dicha Comisión asume la canalización y distribución de la asistencia a través de las instituciones de servicio. La ayuda y su canalización es auditada por una firma reconocida.

En ese contexto se ubica el gesto simbólico de contribución que la Delegación de El Salvador recibe y que representa la solidaridad de la OEA en la hora presente. Agradezco la misma en nombre y representación del pueblo y Gobierno salvadoreños.

Agradecemos, igualmente, el apoyo de los países observadores que por la vía bilateral apoyan a nuestro país, el cual asume la tarea de rehabilitación y reconstrucción.

Nuestra condolencia a los otros países afectados por los desastres naturales.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of El Salvador. The Ambassador of Mexico has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, permítame unirme a las felicitaciones por el inicio de su gestión como Presidente del Consejo Permanente.

Deseo expresar ante este organismo un sincero agradecimiento por las muestras de solidaridad con motivo de los graves daños y pérdidas humanas que han ocurrido en México a raíz del huracán Stan.

Reconocemos de manera especial la solidaridad y la contribución de la Organización de los Estados Americanos a los esfuerzos para superar la emergencia en seis estados de México. La solidaridad internacional en muchas ocasiones es de un valor extremadamente superior a lo que pueda significar el apoyo material.

De igual manera, quisiéramos expresar nuestras palabras de apoyo y solidaridad a los países hermanos de Centroamérica que han sufrido también los fenómenos naturales y las constantes lluvias que se han precipitado sobre nuestra región.

No podemos dejar de hacer extensivas nuestras palabras de pesar al pueblo de Pakistán por las elevadas cifras de muertos y daños materiales que ha causado el reciente terremoto en ese país.

Distinguidos señores Delegados, estamos ante una creciente y constante amenaza para los Estados. La frecuente noticia de huracanes y otros fenómenos naturales en diversos puntos del planeta ha provocado la mayor atención como no había ocurrido y nos ha hecho caer en la cuenta de que todos resultamos afectados directa o indirectamente, haciéndose mayor la necesidad de contar con políticas de prevención y protección civil adecuadas para mitigar los efectos.

Es por eso que estaremos muy atentos para colaborar ante toda iniciativa relacionada con los desastres naturales y las políticas de prevención y atención, para que nuestros pueblos cuenten con información y formación sobre estos fenómenos.

Reitero el profundo agradecimiento de México por las palabras aquí expresadas y transmito de igual manera toda manifestación de solidaridad a los pueblos y gobiernos de Centroamérica afectados por los fenómenos naturales.

Por último, quisiera reiterar una vez más el compromiso de mi Delegación con los trabajos que pueda llevar a cabo la Organización de los Estados Americanos en materia de desastres naturales.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Chen. I recognize the Representative of Guatemala.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Al igual que ya lo hicieron las dos Delegaciones que me antecedieron en el uso de la palabra, permítame felicitarlo por estar presidiendo los trabajos de este importante foro y, al mismo tiempo, agradecer las muestras de solidaridad de los Estados Miembros con Guatemala.

Guatemala tal vez fue uno de los países más afectados por este desastre natural y hasta el momento las cifras oficiales arrojan 153 muertos, sin contar dos comunidades que fueron enterradas completamente durante la noche por estar en las faldas de los volcanes de Atitlán.

Es un momento duro para nosotros. Sin embargo, deseamos reiterar a los Estados Miembros nuestro agradecimiento, tanto por el apoyo moral como financiero.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, too. Ambassador John Maisto of the United States is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation welcomes you to the chairmanship of the Permanent Council and pledges its support for the work that we will take on here under your direction.

Mr. Chairman, my delegation offers its deepest condolences to the peoples and governments of Guatemala, El Salvador, Mexico, Costa Rica, Nicaragua, and Honduras on the recent natural disasters caused by Hurricane Stan. Our thoughts, prayers, and solidarity, in both public and private form, go out to the victims and their families. We stand ready to help them, as we have done so many times in the past, and with renewed solidarity due to the outpouring of assistance that our own country received so recently.

We express our nation's deepest condolences as well to the people and Government of Pakistan on the earthquake that has caused massive destruction and loss of life.

Mr. Chairman, I would like to inform you briefly on the response of my government to the devastating floods in Central America. Since our embassies in the region issued natural disaster declarations in Guatemala, El Salvador, Mexico, and Costa Rica, we have expanded our efforts there and are working with the governments of those countries, with regional and other bilateral donors, and with local agencies to deliver assistance and to relieve the suffering in the region.

As is our approach, our assistance teams are on the ground addressing the initial critical needs in the areas that were severely affected by the flooding by providing food, water, and medicines to those persons who were displaced, in order to prevent additional loss of life and suffering. We are also working to provide access to potable water, another critical need created by this disaster. Our initial assistance to date has risen to more than half a million dollars. At the request of host

governments, the United States Southern Command has sent Black Hawk and Chinook helicopters, as well as four C-130 transport planes, to deliver water, food, and medicines to the storm's victims. My delegation will keep the Permanent Council informed of further efforts to deal with the devastation, loss of life, and suffering caused by this hurricane in a region so close to us.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Ambassador of Nicaragua is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar para felicitarle a usted, a su gobierno y a nosotros mismos aquí en este foro por tenerle a usted dirigiendo los debates y en la presidencia de este foro tan importante. Creemos que con sus capacidades, usted sabrá conducir por el buen derrotero las deliberaciones de este cuerpo.

En segundo lugar, también para expresar mis condolencias a los países hermanos de la región centroamericana y México por estos desastres naturales que periódicamente nos azotan y que agravan, de por sí, la situación precaria en que nuestros países han vivido.

También, señor Presidente, para apoyar la idea del Embajador de México en el sentido de que en este tipo de situaciones –que en Nicaragua las hemos sufrido en el pasado, al tener fuertes terremotos, maremotos, huracanes y este tipo de desastres naturales– no hay sustituto para la coordinación efectiva de los sistemas de prevención de los desastres naturales.

En Nicaragua, a partir del huracán Mitch, nosotros hemos implementado el Sistema Nacional de Prevención de Desastres y al mismo tiempo hemos buscado cómo coordinar este sistema con los países de la región y también con el Gobierno de los Estados Unidos; y nos ha dado un resultado muy importante.

Creo que esa podría ser una acción concreta en la cual podríamos encaminarnos, debido a que estos desastres naturales son recurrentes en nuestra región y parece que estamos pasando por un ciclo geológico en lo que vamos a tener que seguirlos sufriendo. Este sería un aporte importante de nuestro cuerpo si nosotros pudiéramos coordinar estos sistemas y enfrentar de manera efectiva los desastres naturales para el bienestar y la satisfacción de los intereses de nuestras poblaciones.

Muchísimas gracias, señor Presidente, y nuevamente felicidades.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Ambassador King of Barbados is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chairman.

First of all, I congratulate you on assuming the position of Chair of the Permanent Council. At a time when we need some leadership, I do hope that your professional career will guide us through this period of uncertainty in the Organization. You can be assured of the support of my delegation.

I join the other delegations in expressing sincerest sympathy on the loss of so many lives in Guatemala, El Salvador, and Honduras. I also express our sincere regret at the loss of lives in one of our observer states, the Islamic Republic of Pakistan, and in other countries, like India and Afghanistan.

Mr. Chairman, it seems to us that every year, the Caribbean and Central America experience more and more hurricanes and other natural disasters. In fact, we still have six weeks to go in the hurricane season and we have run out of names. There is only one name left for this season, which means we will have to go to the Greek alphabet.

This is a signal to us, as representatives of our states, to work assiduously with our colleagues in the development institutions, especially the World Bank and, to lesser extent, the Inter-American Development Bank (IBD), to ensure the effective establishment of measures to mitigate disasters and reduce the associated risks, as well as to work on the reconstruction of our states.

I note, sir, that you mentioned the establishment of a natural disaster relief fund. I would like to go beyond that and ask our leaders, when they meet in Mar del Plata, to seriously look at the establishment of catastrophic insurance programs for Central America and the Caribbean. I say this because of the high level of premiums that we will all be paying once any single disaster hits the Caribbean, Central America, and even Florida and the Gulf states of the United States. There is a commonality of experience in those places.

It might be useful for this organization to consider taking the lead, policy-wise, in guiding our technical people in the other institutions who have been looking at some of these issues, but in a very restricted manner. Our goal should be to help the smaller economies of this hemisphere, which seem to experience more disasters than others. After all, the Caribbean Community (CARICOM) and Central American states represent over 60 percent of the membership of this organization. But I do believe that the time has come for us to work very closely across linguistic barriers. Our institutions need to share experiences and come together to ensure that our states are properly managed and protected after disasters hit us.

I have already raised this matter with my prime minister, who was here two weeks ago. Those of us who attended the meeting of the Summit Implementation Review Group (SIRG) last week will recall that I flagged the issue during the afternoon session on Monday, October 3, and I suggested that we ask our heads to consider the subject. It is of critical importance for our own survival. Although it is important, too, to have a natural disaster relief fund, I believe the biggest problem will be our states' ability to insure their assets and those of their citizens, who find it very difficult to recover after one disaster, much more after the four or five that they have experienced over the last six years of major disasters in Central America and the Caribbean.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Ambassador Johnny of Saint Lucia is recognized.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chair.

First, let me congratulate you on your assumption of the Chair of this Council and reiterate my delegation's support. We certainly are willing to give you any assistance that you desire. Thank you.

Let me join others who have spoken before me in extending sympathy to the governments and peoples of the states of this hemisphere that are victims of the havoc wreaked by Hurricane Stan.

Mr. Chairman, we have hardly had a six-month period in which there wasn't news of some catastrophe in one or several of our countries, not only in the Hemisphere but also throughout the world. In fact, disasters have made our responses more urgent than ever.

The frequency of hurricanes, particularly this year, has made many people pause. Those of us in the small islands of the Caribbean can strongly empathize with our sister states in the Hemisphere, because we know only too well the extent of the damage that such natural phenomena can wreak on our vulnerable countries.

Increasingly, Mr. Chairman, we in this organization are recognizing the importance of disaster mitigation and of the multidimensional definition of security, which the small states have been talking about for the longest while. We have been saying that we need to look at security in a very broad manner and that natural phenomena fall under the banner of security. We are learning, albeit the hard way, Mr. Chairman, the importance of moving away from a narrow definition of security. We are all becoming increasingly aware of the vulnerability of all of the states in the region. The Caribbean has dealt seriously with natural disasters for a long time.

This organization certainly should not wait for disasters in order to react. We must develop and take very seriously a proactive position in dealing with the reality of disasters. It's a reality that all of us, at some point or another, will face.

Mr. Chair, I thank the chairs of the Committee on Hemispheric Security (CSH) for their seriousness and their strong commitment to addressing disasters in the region. Mitigation, taking a proactive role, assisting and coordinating rather than just speaking—these are issues that have been long coming to this organization.

Let me join others in extending sympathy to the governments and peoples of Pakistan and Afghanistan, for they, too, have suffered and are presently suffering. Unlike them, those of us in the small islands of the Caribbean have not experienced many earthquakes; however, we understand what natural phenomena can do to the social and economic development of any country.

I thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Ambassador of Chile is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, me uno a las expresiones de felicitación por haber inaugurado usted hoy día su período como Presidente del Consejo.

Quiero expresar, al mismo tiempo, el pesar de mi país por los desastres naturales de que hemos sido testigos en los últimos días, señalando que Chile ha dispuesto el envío de ayuda a los países de la región que han sido afectados.

Quiero agradecer también la mención hecha por la Embajadora de Santa Lucía a los propósitos que nos hemos propuesto, en nuestra calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH), y señalar que en esta tarea estamos –el Embajador de Jamaica y el suscrito– comprometidos por mandato de la Asamblea a generar una unidad conjunta, o una nueva unidad que se haga cargo del tema de los desastres naturales. Estamos en eso, tal como señalaba la Embajadora de Santa Lucía; quisiéramos poder mostrar mucho más hechos que palabras.

Simultáneamente estamos muy concientes de las dificultades propias de nuestra Organización para responder con eficacia en circunstancias como las que estamos mencionando ahora de desastres naturales, primero con el huracán Katrina y ahora con el huracán Stan y los temblores y terremotos que han afectado la región de Centroamérica.

El problema, Presidente, y creo que tenemos todos que tenerlo claro, es que uno solo es eficiente en la medida en que pueda abordar esto de manera sistémica. No basta con crear una unidad que se haga a cargo de los desastres naturales si al mismo tiempo la OEA tiene un déficit en sus recursos. Es un absurdo. Estamos repitiendo un escenario que a todos nos tiene bastante cansados y bastante escépticos, a veces, en relación con las posibilidades de nuestra Organización de efectivamente influir y pesar en momentos críticos.

Los desastres naturales son mucho más críticos y mucho más difíciles, en realidad, de abordar que las circunstancias y las coyunturas políticas, porque el desastre natural exige un alto empleo de recursos. Sobre eso no hay fórmulas, no hay como evadir el alto empleo y eficiente empleo de los recursos.

Estoy hablando de dinero, estoy hablando de todo lo que uno sabe que se requiere cuando se produce el desastre natural: ¿Cómo hacer para que la Organización de los Estados Americanos o aquella unidad que estamos empeñados en crear en la Organización de los Estados Americanos se haga cargo de los desastres naturales? ¿Cómo hacer para que efectivamente alivie los problemas de la gente afectada?

Hoy día, básicamente, lo que tenemos es un cheque por \$25.000 y todos sabemos que eso no resuelve los problemas. En consecuencia, yo quisiera destacar lo que se llama al aspecto sistémico: si no abordamos los distintos sectores en los cuales nuestra Organización está débil, y ojalá pudiéramos abordarlos en conjunto de una vez sin postergar la solución hacia delante en el tiempo, con toda franqueza vamos a estarnos engañando a nosotros mismos.

Yo creo que sobre esto hay que crear conciencia, y estoy cierto que tiene una opinión similar el Embajador de Jamaica, con quien hemos conversado sobre estos temas largamente y con quien hemos coincidido justamente con el Secretario General Adjunto en una reunión sobre desastres naturales el 12 de septiembre pasado. Todos sabemos que no basta con las reuniones, a pesar de que aquella fue muy interesante y vinieron expertos de toda la región. Tenemos además que generar músculo y para generar músculo hay que abordar el tema de manera sistémica.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Ambassador Shirley of Jamaica is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Chairman.

As this is my first intervention since you have taken office, let me join my colleagues in welcoming you to this new position and pledge my delegation's support as you chair this honorable Council.

Chairman, those who spoke before me, both the Coordinator of the Caribbean Community (CARICOM) group and the Chair of the Joint Consultative Body of the Committee on Hemispheric Security (CSH) and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) on Natural Disaster Reduction and Management, have said a lot.

On behalf of Jamaica, my delegation expresses its deepest sympathies to our colleagues from El Salvador, Guatemala, Mexico, Costa Rica, Nicaragua, and Honduras, and to all those who have been affected by these tragic events.

Chairman, I would simply like to point out that within the space of 13 months we have seen a situation which, to the best of my recollection, hadn't happened before. A country's economy was devastated, and it had no capacity to finance its undertakings. This is what happened to Grenada in September 2004.

We have seen one of the great cities of the Hemisphere completely inundated. I'm talking about New Orleans. Hurricane Katrina was the largest natural disaster in terms of the financial resources required to recover from it—about \$200 billion.

And now, if I understand correctly, Chairman, in El Salvador we have not just flooding, but volcanic activity and hurricanes all occurring at once. Again, to the best of my recollection, we have never seen this happen before.

The scale of the events that we are seeing suggests that we should support the position of my colleague, the Ambassador of Chile, who chairs the Joint Consultative Body. We have to accept the frailty of our own efforts, but we also have to accept our capacity, as we will see in Mar del Plata at the Fourth Summit of the Americas, to bring together the heads of government of our region to look at this problem.

We also have the capacity, here in Washington, to adopt a more systemic analysis of the problem and to examine the suggestions related to disaster mitigation that have floated around, such as the ones presented by Ambassador King and others. We can be a catalyst to produce action that may be helpful to our hemisphere in spite of the fragility of our resources. I certainly encourage us to move in this direction.

Thank you, Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

If there are no further interventions, it is left for me to first of all thank your excellencies, colleagues, for your words of welcome, and, second, to recognize and thank you for the confluence of opinions expressed in relation to this very serious phenomenon with which the Hemisphere is faced.

Let me reiterate, on behalf of the Permanent Council, our deep condolences to and solidarity with the families of the victims, and let me call on the international community to help these countries in their hour of need. I am sure that the Secretariat has taken due note of the interventions. There is certainly sufficient indication that the Secretariat and all the member states have been sensitized to this challenge, and it should occupy our energies as fully as possible because it is, indeed, a very serious issue.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DEL PERÚ

El PRESIDENTE: Before we proceed with the order of business, there are some other matters with which we should dispense.

It is now my pleasure to welcome to this Permanent Council of the Organization of American States Ambassador Fernando de la Flor, who presented his credentials as Permanent Representative of Peru to the OAS on October 5.

Ambassador de la Flor graduated from the Catholic University of Lima with a degree in law. He has had a long and distinguished career in the private and public sectors of his country. He served as advisor to the Vice Minister of Trade and the Minister of Interior, and as Secretary General of the Presidency of Peru. He has participated in various international fora and is the author of several publications.

Ambassador de la Flor has been decorated by his own country, as well as Ecuador and Poland, for his distinguished service.

Ambassador, the members of this Council are honored to have you with us. We welcome you to the House of the Americas, and we hope your sojourn here at the Organization of American States will be very fruitful and fulfilling.

I now give you the floor, Ambassador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señor Secretario General Adjunto, distinguidos Representantes Permanentes, señores Embajadores Observadores:

Quiero, en primer lugar, aprovechar esta oportunidad para aunarme a las expresiones de pesar por nuestros hermanos de la región que han sufrido los embates de la naturaleza y al propio tiempo aprovecho, señor Presidente, para aunarme también a la felicitación por su elección como Presidente del Consejo en el período que se inicia.

Vengo, señor Presidente, distinguidos colegas, a colaborar con ustedes en la búsqueda de los objetivos previstos en la Carta fundacional de la Organización: la paz y la justicia en un marco democrático.

Cuando se creó la Organización de Estados Americanos allá por el año 1948, la realidad hemisférica políticamente era otra a la actual. Había gobiernos autoritarios, dictaduras declaradas y, en ambos casos, indudables afectaciones a los derechos humanos.

El notable escritor Gabriel García Márquez, no cuando nos crea una ficción sino al recibir el premio Nobel de Literatura, en su discurso de aceptación, dice lo siguiente:

Hubo un general que fue tres veces dictador en esta parte de América que hizo enterrar tres veces, con funerales magníficos, la pierna derecha que había perdido en la llamada guerra de los pasteles. Otro general que gobernó durante dieciséis años como un monarca absoluto dispuso que su cadáver fuese velado con su uniforme de gala y su coraza de condecoraciones, sentado en la misma silla presidencial. Y un último general también, déspota teósofo, que luego de exterminar en una matanza a treinta mil campesinos, hizo cubrir con papel rojo el alumbrado público para combatir una epidemia de escarlatina.

Y es que, como dice el notable escritor, en algunos de nuestros países a veces la ficción supera a la pura realidad de donde, entonces, los novelistas se convierten en historiadores. Y no he querido hacer alusión ni a ensayistas, ni a tratadistas, ni a filósofos; he querido graficar la realidad política de América de ese entonces, en las palabras de un creador de ficciones que al momento de decirlas, narraba exactamente la realidad: rememoraba la historia y no generaba ficciones.

Han pasado 57 años y ahora la situación ha variado sustantivamente. La agenda restringida solo a la paz y a la justicia –siempre, por cierto, valores supremos– se ha ampliado por la naturaleza propia de las cosas. En un mundo globalizado e interrelacionado como el actual, los pueblos hoy exigen más atención para más derechos. Los temas hemisféricos de mayor interés que tienen que ver con la vida de las gentes pueden resumirse a tres: democracia, derechos humanos y seguridad.

Vengo a señalar la firme voluntad del Perú de ratificar las políticas adoptadas desde la instauración de un genuino régimen democrático en nuestro país el año 2001: promover los valores democráticos; fortalecer las instituciones llamadas a preservarlos; respetar escrupulosamente los derechos humanos; y conciliar los criterios de una seguridad hemisférica que garantice la paz del mundo, es el compromiso solemne del Perú.

El Perú estuvo vinculado, desde el comienzo, en la iniciativa que impulsó la aprobación de la Carta Democrática Interamericana, que acaba de cumplir cuatro años de vida. Es joven, pero es gallarda y tiene proyección a un futuro adulto y promisorio. La Carta desarrolla con más detalle el concepto democrático incipiente previsto en la Carta fundacional de nuestra Organización.

Las realidades históricas impusieron esa necesaria adecuación. Era indispensable decir, como se hace, que los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.

Hay muchos conceptos de democracia. No voy a tener la pretensión de aunarme a ninguno de ellos; hay bibliotecas y tratados completos dedicados a este tema. Lo que sí puedo decir es que la democracia es “el peor de los sistemas de gobierno a excepción de todos los demás”.

El compromiso democrático, sin embargo, exige más que nuestra propia declaración. Como lo ha demostrado la historia, la Carta Democrática Interamericana fue una exigencia de los tiempos y de nuestros pueblos; por cierto que podemos perfeccionarla pero puede también constituirse en algo más.

Señor Presidente, distinguidos colegas, estoy seguro que me van a permitir esta licencia.

Un profesor universitario entró un día a su aula y les puso a sus alumnos el siguiente cuestionamiento: Respondan la pregunta por qué. Muchos respondieron desde el lado religioso, invocando la fé; otros hicieron referencias antropológicas, sociológicas, históricas, filosóficas: ¿qué somos? ¿de dónde venimos? ¿adónde vamos?

Hubo uno, sin embargo, que solamente contestó: ¿Por qué no? Y rompió la inercia de lo previsible y cambió la supuesta respuesta entendida, el lugar común.

Lo que quiero, a propósito de esta licencia que me he permitido, es plantear simplemente la pregunta: ¿Por qué no hacemos de la Carta Democrática Interamericana un instrumento de naturaleza internacional, vinculante, obligatorio, desde el punto de vista no solamente de la responsabilidad moral y política, sino también jurídica, con todo lo que ello implica?

Estoy seguro que esta no es una temática de inmediato tratamiento. Me he lanzado solamente a decir en voz alta lo que pudiera ser una reflexión que con el tiempo se imponga como una exigencia histórica. El cambio, dice el notable Octavio Paz, tiene dos modos privilegiados de manifestación: la evolución y la revolución, el trote y el salto.

No digo que el tema que he planteado como un básico asunto de reflexión para cada uno de nosotros tenga que ser asumido de inmediato. Sin embargo, recurriendo a la referencia de Octavio Paz, ¿queremos mantenernos tal cual queremos trotar o queremos saltar?

Claro, ante esta propuesta inusitada, repentina, abrupta, de repente surge el argumento sólido, trascendente, incuestionable de la autodeterminación y de la soberanía nacional de nuestros pueblos, contemplado además en la propia Carta fundacional de nuestra Organización.

La consideración de que nadie está autorizado a intervenir en los asuntos internos de un Estado es, sin duda, un argumento importante pero al mismo tiempo, un argumento revisable. Hay que trabajarlo de la misma manera como, en su momento, se hizo con la propia Carta Democrática Interamericana.

Recurro al estudiante, ¿por qué no? ¿Por qué no cambiamos la óptica de las cosas? ¿Por qué no empezamos avanzando exactamente en la línea de quiebre de lo que es previsible y de lo que es anticipable?

Por lo demás, y con esto ingreso al segundo tema que quiero desarrollar, ¿no ha sido acaso el respeto a los derechos humanos un asunto que ha trascendido el principio de la soberanía y

autodeterminación de los pueblos a nivel universal? Dicho de otra manera, el respeto de los derechos humanos ha formulado una excepción al principio de no intervención en todo el planeta. Hoy día es difícil invocar ese principio de soberanía o autodeterminación ante una flagrante violación a los derechos humanos.

A este respecto, se ha dicho que los derechos humanos son anteriores a la existencia propia del Estado. Su origen es la misma naturaleza humana. No digo con esto que el principio puede aplicarse automáticamente al régimen democrático, pero empecemos a reflexionar en ese sentido, es decir, hagamos una especie de ensayo de pensar que es, en efecto, una obligación de los Estados instaurar, mantener y promover la democracia para sus pueblos.

En el campo específico de los derechos humanos, el Gobierno del Perú ha marcado una clara diferencia desde que se instauró el régimen democrático: reconocer que ahí donde hubo aceptación, es necesario reparar e instruir el irrestricto respeto a los derechos de los ciudadanos en todos los ámbitos.

En los próximos días están por iniciarse varias audiencias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de esta Organización. El Estado del Perú, a través de sus más altas autoridades, estará presente para informar acerca de los asuntos temáticos que los convocan y, entre ellos, los avances que se están haciendo en el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad que estudió las violaciones a los derechos humanos ocurridas en las décadas de 1980 al 2000 en nuestro país. Esta es una nueva y generosa actitud del propio Estado la cual, en la persona del señor Presidente de la República, pidió perdón a los deudos de las víctimas por las violaciones ocurridas.

Es pues, una nueva manera de enfrentar una nueva dolorosa situación que reconocemos verdaderamente y que intentamos resarcir en la medida de las posibilidades del propio Estado. Este ejemplo grafica nítidamente la diferencia entre un régimen democrático y otro que no lo es, respecto de cómo enfrentar la aceptación a que en efecto sí hubo violación indebida a los derechos humanos.

El compromiso del Perú es mantenerse en esa línea y promover que el sistema interamericano de derechos humanos se fortalezca y se institucionalice como un genuino mecanismo que busque, vinculatoriamente, el irrestricto respeto de dichos derechos en todo el Hemisferio.

Un último tema que quiero tratar someramente es el de la seguridad hemisférica. No es todavía un debate terminado el de la seguridad y la defensa; aún cuando se trata de un asunto especializado y especialmente sensible, creo que es menester abordarlo. La defensa tiene que ver con la protección de la integridad del territorio. La seguridad tiene un alcance más amplio y comprende a las personas y al propio orden jurídico.

La incorporación del concepto multidimensional en la seguridad hemisférica, a partir de un nuevo entendimiento de amenazas no tradicionales, si bien es verdad constituye un acierto en la identificación de dichos nuevos fenómenos, puede –destaco– puede conllevar el peligro de comprender, prácticamente, a toda la vida ciudadana. Y es ahí donde radica, precisamente, el peligro que es necesario advertir. Seguridad hemisférica sí, siempre que el concepto no incluya todo ni ponga en peligro el ejercicio libre de la ciudadanía de nuestros pueblos.

Por último, unas palabras acerca de dos temas: la lucha contra la corrupción y la impunidad, que como el Perú lo viene reclamando ante la comunidad internacional, debe constituir una

permanente política de la consolidación del régimen democrático. No puede permitirse que se mantengan impunes y sin sanción aquellos que literalmente saquearon las arcas del Estado.

El Perú está próximo, como otros hermanos países de la región, a iniciar un proceso electoral. Tengo el encargo del señor Presidente de la República, en este sentido, de venir a testimoniar ante este foro y a la comunidad hemisférica internacional toda, la firme decisión del Gobierno de llevar adelante unas elecciones limpias y hacer una transferencia ordenada y transparente a quien el pueblo democrática y libremente elija, confirmando de esta manera la vocación peruana de seguir viviendo en democracia.

Termino, señor Presidente, distinguidos colegas, con la palabra que todos los hombres, desde que el hombre es hombre, dicen: Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador de la Flor, for your presentation. Let me reiterate our warm welcome and best wishes to you.

QUINTO INFORME TRIMESTRAL DEL SECRETARIO GENERAL AL
CONSEJO PERMANENTE SOBRE LA MISIÓN DE APOYO
AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA (MAPP/OEA)

El PRESIDENTE: We will now proceed with the order of business for today. The first item is the fifth quarterly report of the Secretary General to the Permanent Council on the Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OEA), document CP/doc.4062/05. As members may recall, the Secretary General has been presenting these reports to the Council on a regular basis.

Mr. Secretary General, you have the floor.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, en primer lugar, creo es mi deber entregar una excusa al Consejo por el retardo en la presentación de este Informe trimestral y, como tal, debería haber sido presentado hace ya algún tiempo. La razón de esta demora se ha debido básicamente a dos razones. La primera es el hecho de que me correspondió tomar posesión de la Secretaría hace algunos meses atrás, y si bien el informe correspondía presentarlo pronto después, consideré que era mi deber informarme de manera directa sobre la situación. Es cierto que hay una Secretaría y que se podría leer un informe acá, pero la situación de Colombia me parece lo suficientemente seria, delicada, para que el Secretario General personalmente verifique muchas de las cosas que se van a decir o, por lo menos, tenga un conocimiento mayor de los temas.

Por esa razón, yo he estado bastante preocupado por el tema de Colombia. He visitado Colombia, he ido a varias reuniones internacionales en que el tema de Colombia se ha discutido, he recogido todo el material que se ha publicado de la OEA, de organizaciones no gubernamentales, de especialistas, etcétera, para poder decir que estoy presentando un informe no que ha sido preparado por la Secretaría, sino que sobre el tema que creo haber comprendido, sin perjuicio, por cierto, que siempre se puede aprender mucho más y conocer mucho más.

Y segundo, creo que en estos meses también han ido ocurriendo una serie de cosas, de hechos, que han obligado revisar algunos conceptos. El proceso de desmovilización ha seguido su marcha. Ha surgido una nueva ley en la cual se va a enmarcar el proceso de desmovilización, ha habido críticas respecto de esa ley y todo esto, por cierto, obliga a formarse un juicio adecuado, más allá de que hay asuntos que no están encargados a nuestra Misión pero que es importante poner en su contexto.

Dicho esto yo quiero decir que, como ustedes saben, señores Representantes, señor Presidente, que la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia MAPP/OEA tiene un mandato para llevar adelante un proceso de magnitudes desconocidas, que podría llegar a implicar, si tuviera éxito, la desmovilización de más de cuarenta mil hombres y el fin de la guerra que ya dura más de cincuenta años. Estamos en la primera etapa de este proceso pero es muy importante que recordemos cuáles son las tareas principales ahí.

Primero, se nos pide que verifiquemos el cese de hostilidades, es decir, que en el lugar donde ha habido desmovilización haya un cese de la violencia efectivo.

Segundo, se nos pide que haya una verificación del desarme, es decir, que los grupos que entran al proceso de pacificación efectivamente hagan entrega de sus armas.

Y tercero, tal vez es lo más complejo, se nos pide un trabajo con las comunidades afectadas por la violencia generada por quienes se desmovilizan, aquellos que habitan los lugares donde la violencia tuvo lugar pero, sobre todo, los millones de desplazados que la violencia ha producido en ese país.

Además se pide, no a la Secretaría General en este caso sino a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que proporcione asesoría a la MAPP, porque el Consejo Permanente quiso estar seguro de que este proceso de pacificación se producía con respeto a las normas y principios internacionales en materia de derechos humanos.

No es esta una tarea menor; por el contrario, yo creo que una de las cuestiones que pondré aquí es que muchos de los problemas se deben probablemente a que el tamaño de las tareas encomendadas excede, claramente, la cantidad de personas destinadas a ellas. La Organización, por ejemplo, con la escasez de recursos no ha cumplido el trabajo o ha cumplido muy poco trabajo directo con las comunidades afectadas y mucho menos en materia de desmovilización.

Y, sin embargo, la Misión de la OEA ha llegado a ser un factor importante dentro del proceso de pacificación en Colombia y, a veces, incluso controversial, a raíz de algunos problemas que han surgido. Pero lo importante es que todo el mundo considera hoy, incluso quienes puedan haber formulado críticas, que debemos continuar nuestro trabajo allá, y eso ya es un motivo para estar por lo menos optimistas respecto a las posibilidades de esta Misión.

El Informe está aquí a la vista de los señores miembros del Consejo y podemos discutir aspectos específicos de él. Pero quisiera centrarme en las grandes consideraciones. La primera es que nosotros tenemos una evaluación, con todo, positiva. Esta es una guerra que está en marcha desde hace más de cincuenta años. Han muerto en ella cientos de miles de personas.

Creo que nuestra obligación, cuando empezamos a evaluar este proceso y cuando decimos cómo van las cosas, van bien o van mal, es decir: ¿hay menos violencia o hay más violencia? ¿Se ha detenido la violencia en alguna parte? No existe ningún derecho más primario, más evidente, que el derecho a la vida. ¿Han perdido la vida más o menos personas? Y la impresión nuestra es que con altos y bajos que señalaremos, con problemas que señalaremos, hay una disminución de la violencia.

En las zonas donde se ha producido la desmovilización o donde se ha verificado efectivamente la desmovilización, que no son todas necesariamente, ha habido una disminución de la violencia. Hay menos muertos en esas zonas, hay menos víctimas en esas zonas, y eso nos parece a nosotros que es un elemento muy central.

A mitad de un proceso que está –repetimos– en sus inicios, la desmovilización alcanza ya más de ocho mil hombres, pero debería abarcar unos diez mil más, solamente del componente paramilitar, porque no se ha producido aún ningún acuerdo con ninguna de las dos grandes fuerzas subversivas del otro lado, del otro sector que existe. Pero esa desmovilización se ha producido en un conjunto de lugares que están enumerados en el informe y corresponde a lo que nosotros podemos verificar con los medios a nuestro alcance, y eso no es muy controvertido.

Creo importante, señor Presidente, hacer ver que junto con nuestro informe nosotros repartimos el informe realizado por expertos comisionados por las Embajadas de Holanda y Suecia en Colombia que coinciden mucho con este en que hay una disminución efectiva de la violencia, y eso es importante.

En segundo lugar, ¿Hemos verificado que en todos los lugares donde ha habido desmovilización se ha producido la pacificación? ¡No! Es un proceso demasiado complejo como para que nosotros esperemos, y nadie puede esperar, un 100% de éxito.

Hay grupos que han vuelto a la violencia; ha habido actos de violencia, menores que los que habían antes, pero ha habido actos de violencia y han existido, sin duda, violaciones al derecho humanitario. Y cuando estamos tratando, básicamente, con bandas armadas, incluso con grupos que se han dedicado al bandidaje y que han cometido violaciones a los derechos humanos y vinculados con el narcotráfico, muchas veces no podemos esperar un fin de la violencia inmediato. No es que de pronto vayan a decir sus jefes “bueno, entregamos todas las armas y ninguno vaya a continuar realizando actividades de violencia”.

Por eso es importante tener en cuenta una evaluación de carácter general e ir viendo, ir verificando, ir examinando todas las violaciones que se produzcan; pero repito, el proceso nosotros creemos que ha producido un grado de pacificación importante. Ha habido una reducción de la violencia, hay una mayor expectativa en el país de que es posible llevar adelante un proceso de paz; de que podemos llegar allá. Eso genera, por cierto, más presión sobre la MAPP/OEA para que verifique más, para que vea más, para que se asegure más, para que efectivamente haya desarme efectivo.

Y estamos en esto en un momento muy crucial porque en los próximos meses el Gobierno de Colombia piensa –antes de fin de año, es posible, ojalá, aunque nuestra estimación es que podría demorar un par de meses más– en la desmovilización de las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Habrá concluido lo sustantivo con la desmovilización de los principales frentes

alcanzando en total en ese grupo entre nueve y diez mil hombres, lo cual llevaría a cerca de diecisiete o dieciocho mil de todo este proceso.

Estamos en un momento muy decisivo. Yo creo que justo es decir, y este es el tercer punto, que este es un proceso difícil, complejo y nadie puede ser insensible a los problemas que surgen; todavía hay armas, todavía hay violaciones. El proceso es positivo pero no ha pasado aún el punto en que uno puede decir esto se terminó; se obtuvo la desmovilización total de este grupo. Pero estamos avanzando bien en ella y además, esto pone presión también sobre los demás grupos.

Una de las exigencias de las FARC era, precisamente, la desmovilización de los paramilitares. Si nosotros verificamos, si el Gobierno de Colombia consigue producir el desarme de los paramilitares y su desmovilización, eso pone una presión tremenda sobre el otro grupo, sobre el grupo más antiguo, sobre el grupo más histórico, para pasar también a un proceso de paz.

Entonces estamos en una situación muy crucial en que la decisión del Gobierno colombiano es seguir adelante en el proceso de paz, porque cree que ha producido buenos efectos, porque está convencido que está en un buen camino, pues ha constituido hace pocos días la Comisión de Reparación, de Reconciliación y otros temas. Hay países que están poniendo recursos también para el proceso de reinserción y rehabilitación de mucha gente, y tenemos que seguir adelante.

Tenemos que seguir adelante, digo yo, y estamos convencidos de lo positivo de este proceso, sin dejar por eso de lado los problemas y las fallas que él puede tener, porque la verdad es que nuestra tarea es mucho más grande, hoy día, porque va a haber más desmovilización, primero.

Segundo, porque estamos obligados a no hacer juicios, otros lo han hecho, otros han dado opiniones sobre la nueva ley de justicia y paz. No era el mandato entregado a la Secretaría o el Consejo el dar opinión sobre la ley de justicia y paz; lo hizo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que tiene perfecto derecho a ello, pero estamos obligados nosotros a verificar que la ley se cumple; por lo tanto, también hay una verificación judicial, una verificación de justicia que es necesario hacer.

Al mismo tiempo, porque hay una demanda y nosotros aceptamos y consideramos que, efectivamente, hay una cierta insuficiencia en eso también, en incorporar mucho más articuladamente el componente de derechos humanos al trabajo de la MAPP/OEA. Es necesario hacer eso y enseguida es necesario también hacer más verificación, llegar a más partes; darle más *accountability* a la Misión, tener una mejor capacidad orgánica para poder decir: "Miren, tengo estos documentos que verifican estas cosas que se han producido, en qué momento se produjeron las observaciones, etcétera." Nosotros notamos todavía una cierta demora en eso.

Nosotros pensamos que muchas de las fallas que existen son, por lo tanto, producto del tamaño de la Misión. Nosotros tenemos cuarenta y cuatro miembros en esa Misión; de ellos, la mitad realizan tareas de verificación en el terreno. Me ayudará el Embajador de El Salvador; entiendo que cuando se realizó el proceso de la Misión de Observación de Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), según el Jefe de la Misión de Naciones Unidas, cuando se hizo el proceso de desarme en El Salvador había más de mil personas en la Misión. Pedir que se haga con cuarenta y cuatro lo mismo en Colombia que es bastante más complejo... Cumplía más funciones, por cierto, en El Salvador que en Colombia. No se trata de que sea una cantidad enorme pero ciertamente necesitamos un número mucho mayor de gente observando y trabajando y verificando. De lo contrario, nuestros

recursos son escasos y nuestras posibilidades de verificar las denuncias que se nos presentan son pocas, son pequeñas. Necesitamos un componente mucho mayor; primero para verificar y dar los seguimientos; segundo, para poder involucrar mejor el componente de derechos humanos en conjunto con la CIDH, apoyándola en eso; y tercero, porque queremos meternos más a fondo en el tema de la reinserción y la rehabilitación de muchos de los excombatientes que están en eso.

Necesitamos, además, una misión mejor, una misión más sólida, más fuerte, mejor integrada. En esta materia nosotros queremos agradecer, ciertamente, las declaraciones de apoyo de algunas de nuestras organizaciones internacionales; por ejemplo, el Grupo de Río; por ejemplo, la Comunidad Suramericana. Hemos acompañado al informe las resoluciones del Consejo de Europa también, y también los consejos críticos que se nos han dado. Nosotros queremos aprovechar este impulso, aprovechar este momento, en lo posible, para doblar el tamaño de la Misión.

Hemos recibido ofertas de varios de los países de ustedes para poner, ya sea recursos o contribuir con personal para la Misión de Verificación. Nosotros en los próximos días, en conformidad a la petición de la Comunidad Suramericana, vamos a hacer llegar a los países un plan de lo que queremos hacer en esta materia y para las cuales necesitamos apoyo.

Pero este es el momento de enfrentar un desafío muy grande; el desafío más grande que tiene esta Organización pendiente en materia de paz. El Embajador del Perú acaba de hablar ahora de los temas de hoy día en nuestra región, son ciertamente los que él ha mencionado: derechos humanos, democracia, seguridad. Pero hay un país en nuestra región en que está pendiente la paz; hay un país de nuestra región que sigue en guerra, y ese es el tema central. La verdad es que nosotros consideramos, yo considero, la Secretaría General considera, este Secretario General considera que este es el momento de ir más adelante en este asunto.

Esta es una causa, es una batalla en la cual la OEA no podría ser prescindente. La causa de la paz en Colombia es algo que nos engloba a todos, y yo creo que estamos cumpliendo la tarea, la estamos cumpliendo, yo creo, en general bien, pero con deficiencias, con dificultades, con problemas, etcétera. Pero estamos cumpliendo una tarea que es positiva y yo creo que puede ser mucho más positiva si redoblamos los esfuerzos en torno a ella en este momento muy crucial.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Secretary General, for your presentation.

The Chair would like to recognize the presence of several civil society organizations that have requested permission and the opportunity to distribute a document on the report on Colombia, in accordance with Guidelines for the Participation of Civil Society Organizations in OAS Activities.

The Chair now offers the floor to delegations that may wish to comment on or make suggestions regarding this report. The Ambassador of Colombia is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente, es en referencia al informe, no sobre este punto; si es sobre el Informe pues quisiera hacer uso de la palabra.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: The civil society organizations that are present have requested permission to distribute material, but your intervention would be in relation to the report.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muy bien.

Señor Presidente, ante todo quiero felicitarlo por su nombramiento y esperamos que la Presidencia que usted va a ejercer del Consejo Permanente va a ser muy fructífera.

En segundo lugar, nuestra Delegación quiere expresar su solidaridad con los países y con la población que ha sufrido los embates de la naturaleza en nuestra región, así como en otras partes del planeta.

Señor Presidente, en la noche de anteayer el Senador Germán Vargas Lleras sufrió un atentado del cual, afortunadamente, salió ileso; no así los agentes del Estado destinados para su protección. Hace dos años, cuando ejercía la Presidencia del Congreso, el Senador Vargas Lleras había sido víctima de otro atentado que le dejó como secuela la pérdida de varios dedos de su mano.

Ante estos criminales hechos, el Gobierno, el Estado y el pueblo colombiano, al mismo tiempo que condenan los actos terroristas, están decididos a no ceder y a continuar hacia delante en la búsqueda de una salida digna, autónoma, que fortifique la democracia y que otorgue seguridad al conjunto de la población.

Señor Presidente, quiero expresar el agradecimiento de mi Delegación por el informe que nos ha presentado en el día de hoy el Secretario General. Su visita a Colombia le ha permitido conocer de manera directa el desarrollo del proceso de desmovilización, desarme y reinserción que está llevando adelante Colombia. Quisiera destacar también el importante apoyo que ha expresado el señor Secretario Insulza a la labor de la Misión, el cual es fundamental para que esta pueda cumplir de manera más amplia con la tarea que le encomendó este Consejo Permanente.

Una más amplia financiación permitirá ampliar los programas de verificación, de cese de hostilidades, de desarme y desmovilización, acompañar de manera más directa la reinserción de los desmovilizados y apoyar a las comunidades donde se ha dado este proceso.

Mi Delegación coincide con el interés y el propósito expresado por el Secretario General de ampliar la Misión para que ésta pueda cumplir con éxito las tareas que le fueron encomendadas. Este interés también ha sido expresado por los Presidentes de la Comunidad Suramericana de Naciones el pasado 30 de septiembre y de manera específica por el Gobierno de Chile. Colombia agradece y está dispuesta a prestar su concurso para apoyar estas iniciativas.

En este sentido, quisiera destacar que las diferentes etapas del proceso que en este momento se están dando de manera casi simultánea requieren mayores recursos para su verificación. Las desmovilizaciones de las autodefensas se están dando en diversas zonas de Colombia y, por lo tanto, es necesaria una atención especial para poder verificarlas, verificar el desarme y verificar el cese de hostilidades. En esa tarea, así como en el proceso de reinserción, esperamos un creciente apoyo solidario de la comunidad internacional.

El Gobierno de Colombia reconoce y agradece las contribuciones que han realizado los Estados Unidos, las Bahamas, Suecia y Holanda, Irlanda y Corea del Sur. Este apoyo ha permitido a

la Misión la realización de importantes tareas durante estos meses. Igualmente, quisiera expresar el reconocimiento a la labor que viene realizando el señor Sergio Caramagna y los miembros de su equipo.

Mi Delegación considera de la mayor importancia el acompañamiento que pueda prestar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en cumplimiento de sus funciones y en seguimiento a la resolución CP/RES. 859 (1397/04), del Consejo Permanente. Esperamos que la propuesta del Secretario General se pueda concretar y que la Secretaría General y la Comisión encuentren las fórmulas para que haya una colaboración constante y dinámica entre la CIDH y la MAPP/OEA.

Hace apenas una semana tuvimos, con la verificación de la OEA, la desmovilización y entrega de armas de 222 miembros del bloque nor-occidental de las autodefensas, el cual hacía presencia desde hace 9 años en 22 municipios del departamento de Antioquia. Las últimas cifras de desmovilización, incluyendo las desmovilizaciones individuales, son de 10.587 personas. Esperamos que el desmonte total de las AUC finalice antes de culminar este año.

De igual manera, el Gobierno recibió a 38 desmovilizados de las FARC, presos por delitos como terrorismo y secuestro, quienes se acogieron a la Ley de Justicia y Paz, y a quienes se les aplicará exactamente la misma norma que se ha aplicado a los desmovilizados de las autodefensas. Quiero resaltar estos hechos porque tienen una significación importante en el avance hacia la paz en mi país.

Colombia ha presentado ante la comunidad internacional y, en la OEA, al Consejo Permanente y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, las principales características de la Ley de Justicia y Paz. No es mi intención repetir lo expuesto por el Vicepresidente Francisco Santos en este mismo foro, pero sí quisiera señalar que el proceso de aplicación de la Ley se ha iniciado ya.

De otra parte, el pasado 4 de octubre, el señor Presidente Álvaro Uribe Vélez instaló la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. La Comisión está integrada por varias autoridades del Estado colombiano y por cinco personalidades designadas por el Presidente de la República. Ellas y ellos representan varios sectores de la sociedad colombiana. Aunque la Ley ordena que el Vicepresidente de la República presida la Comisión de Reparación y Reconciliación, el Gobierno se despojará de esta posición para generar mayor transparencia en el proceso y le entregará la Presidencia de este organismo, desde su primera sesión, como así ha ocurrido, a Eduardo Pizarro, catedrático e investigador de la Universidad Nacional y hermano del extinto jefe del M-19, Carlos Pizarro.

Las tareas de esta Comisión, de acuerdo con las funciones que le asignó la Ley, son fundamentales para el proceso de verdad y reparación. Debe garantizar a las víctimas su participación en el proceso y la realización de sus derechos. Tiene un papel central para establecer la verdad histórica, a la que tenemos derecho, tanto las víctimas como todos los colombianos. Debe presentar un informe público sobre las razones para el surgimiento y evolución de los grupos armados ilegales. Igualmente, verificará y evaluará la reinserción y la reparación de las víctimas y presentará un informe sobre el mismo.

Como pueden apreciar, los retos que supone llevar a cabo un trabajo de esta magnitud no son sencillos. Como lo señaló hace poco el señor Secretario al presentar su informe y como lo señaló

también la Fundación de Ideas para la Paz en reciente informe, la referida Comisión tiene un temario más amplio que la de Sudáfrica. Requeriría un enorme esfuerzo del Gobierno y de la Comisión, pero estamos seguros de que quienes la componen son una garantía para los colombianos y también estamos seguros de contar con un amplio apoyo de la comunidad internacional y del Hemisferio.

El tercer aspecto al que me quiero referir sobre la aplicación de la Ley es el que corresponde a la Fiscalía General de la Nación. En la Fiscalía se están haciendo esfuerzos para poner en funcionamiento, cuanto antes, la unidad nacional encargada de aplicar la Ley de Justicia y Paz, capacitar a los funcionarios; y disponer de una base de datos que permita a los fiscales hacer las imputaciones respectivas. Estamos hablando no de veinte fiscales, sino de veinte unidades de fiscalías encargadas de esta tarea.

En relación con el tema de la confesión de delitos por parte de desmovilizados, quisiera citar las declaraciones del Fiscal General de la Nación, realizadas hace pocos días en un foro sobre paramilitarismo en Colombia:

Los desmovilizados que se acojan a la Ley de Justicia y Paz y no digan la verdad sobre sus delitos ante los Tribunales correrán el riesgo de ver aumentada su pena alternativa en un 20% cada vez que oculten un hecho punible.

Señor Presidente, mi Gobierno quiere reiterar ante este Consejo que la Misión de Apoyo al Proceso de Paz constituye un valioso aporte para construir un proceso de paz verificable en materia de cese de fuego y hostilidades, desarme, desmovilización y reinserción. Igualmente, consideramos que un mayor apoyo y atención a las regiones donde se han dado las desmovilizaciones es fundamental si queremos un proceso sostenible en el largo plazo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Representative of Paraguay is now recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

Sean mis primeras palabras para desearle éxito a usted en estos tres meses que va a conducir nuestros debates. Igualmente, al Embajador Fernando de la Flor, desearle todo el éxito y una cordial bienvenida a esta Organización.

Queremos agradecer el informe del Secretario General. Creo que él, en su presentación, ha sido muy, muy claro. Este es un tema fundamental: el rol de nuestra Organización en la construcción de la paz, no solo en un país tan querido como Colombia, sino en nuestro hemisferio.

Es una asignatura pendiente y hacemos votos para que la Misión pueda tener los recursos suficientes, como lo ha explicado, con 48 funcionarios expertos, en un lugar tan importante como es Colombia. Creemos que se hace absolutamente necesario fortalecerla, dotarla de los recursos para que pueda avanzar esa pacificación, esa construcción de una vida mejor para la gente desplazada, para la gente que por mucho tiempo ha estado acostumbrada a un tipo de actividad de orilla, marginal, para que pueda incorporarse a lo cotidiano, a ganarse la vida con el trabajo y no a través de las armas; esa es una asignatura pendiente.

Aguardamos el informe que el Secretario General pueda producir, o los puntos donde podamos todos colaborar y desde ya reiterar todo nuestro apoyo y nuestra predisposición para que esta situación vaya consolidándose y todos podamos celebrar este proceso de paz en Colombia.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Ambassador of Mexico is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, Presidente.

Quisiera darle la bienvenida al Embajador Fernando de la Flor y garantizarle la cooperación de mi Delegación para sacar adelante los temas comunes que vamos a enfrentar en los próximos tiempos.

Sobre el tema de la agenda, quisiera en primer lugar reiterar el apoyo de mi país al proceso de desmovilización de los grupos irregulares en Colombia como un medio para lograr la normalización del funcionamiento de la sociedad en ese país.

México siempre ha estado comprometido con la negociación como un instrumento para resolver todo conflicto violento. La negociación también debe ser un proceso en el cual se debe de llegar al reconocimiento de los intereses legítimos de todas las partes involucradas.

Quiero agradecer al Secretario General el quinto informe trimestral sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, en el cual se señala el compromiso de la OEA con el proceso de desmovilización, así como los retos que tiene que enfrentar en los meses y años por venir.

Coincidimos con la afirmación del Secretario General, y quiero citar:

Estamos convencidos de que es posible lograr el gran anhelo de la paz después de tantos años de guerra, actuando con realismo pero preservando al mismo tiempo la posibilidad de hacer verdad, justicia y reparación para los cientos de miles de colombianos cuyas vidas han sido terriblemente dañadas.

Creo que en esta cita se refleja el compromiso que todos deberíamos de tener con el proceso en Colombia.

Cuando vemos que la desmovilización puede abarcar a más de 40.000 personas y que hay un conflicto que tiene más de cinco décadas, la verificación del cese de hostilidades, la verificación del desarme y el trabajo con las comunidades afectadas por la violencia son mandatos de una dimensión que quizás, hasta el momento, no alcanzamos a concretar.

De la lectura del documento del Secretario General se desprende la necesidad de más que duplicar la presencia de la Misión, o el número de funcionarios o de personas que integran la Misión de Apoyo al Proceso de Paz, así como una cifra monetaria tentativa que se requiere para su operación próximamente.

Mi Delegación desea reiterar el compromiso que adquirió en la Declaración de los Cancilleres del Grupo de Río sobre Colombia, en la que se expresó el interés en fortalecer el apoyo a

la Misión para que cumpla de manera integral con el mandato impartido por el Consejo Permanente de la OEA.

En ese contexto, mi Delegación estima que el éxito a mediano y largo plazo depende en buena medida de que la reinserción de los hombres y mujeres desmovilizados sea apoyada con programas y actividades productivos que garanticen condiciones de vida a estas personas. Para lograrlo, creemos necesario incorporar programas de cooperación técnica que fortalezcan las acciones de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA y que faciliten la reinserción a la vida civil de los ex combatientes y a normalizar la vida cotidiana de las comunidades afectadas.

El informe que hemos escuchado hoy, así como los comentarios posteriores, serán remitidos inmediatamente a la Cancillería mexicana y esperamos que en un corto plazo podremos anunciar cuál será la contribución de México en este proceso tan importante para los colombianos.

Para poder analizar con cuidado los posibles apoyos que el Gobierno mexicano podría ofrecer, tomamos nota del ofrecimiento del Secretario General sobre un plan o un programa que nos permitiera tener mayor información sobre los propósitos y funciones del personal que se requiere y, por lo tanto, de las mismas características, en caso de que pudiera haber una contribución a los funcionarios, así como un listado de las posibles aportaciones en especie. Con estos datos creo que podremos tomar una decisión en México para ver cómo cumplimos ese compromiso de fortalecer la presencia de la MAPP/OEA en Colombia.

Gracias.

El PRESIDENTE: The Chair recognizes Ambassador Chohfi of Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Em primeiro lugar, queria saudá-lo nesta primeira sessão que dirige como Presidente do Conselho Permanente. Em segundo lugar, uma palavra de boas-vindas ao Representante Permanente do Peru, Fernando de la Flor, cujo discurso substantivo nos prenuncia a contribuição significativa que vai trazer aos nossos trabalhos.

Em nome da Delegação do Brasil, quero apresentar também as nossas condolências e a nossa solidariedade com as nações irmãs de nossa região, bem como aqueles países do sul da Ásia, que foram vitimados por catástrofes naturais com consideráveis perdas humanas e materiais.

Senhor Presidente, a Delegação do Brasil escutou com toda a atenção o relatório que o Senhor Secretário-Geral fez a respeito do processo de paz na Colômbia. Queremos agradecer também o trabalho amplo e abrangente que consta do documento CP/doc.4062/05, apresentado nesta reunião. Mas, sobretudo, queríamos ressaltar as palavras do Senhor Secretário-Geral, sobretudo quando ele menciona dois aspectos importantes com relação ao Processo de Paz na Colômbia: a relevância da participação solidária da comunidade internacional e, também neste contexto, a dose de otimismo que saudamos com que o Senhor Secretário-Geral analisa e avalia o desenvolvimento desse processo de paz.

E é no contexto dessa solidariedade internacional que eu queria de novo ressaltar a Declaração Conjunta dos Presidentes da Comunidade Sul-Americana de Nações, em sua Primeira

Reunião de Cúpula realiza em Brasília em 30 de setembro último, quando expressaram seu reconhecimento e seu apoio aos esforços empreendidos na Colômbia para o estabelecimento da paz. Mas não somente reiteraram esse apoio, como também manifestaram a importância de uma série de atividades que fazem parte desse processo, tais como o processo de reinserção e de apoio às comunidades onde ocorreram as desmobilizações e cito aqui a Declaração dos Chefes de Estado Sul-Americanos com o objetivo de assegurar um processo de paz sustentável. E é nesse contexto que os Chefes de Estado Sul-Americanos expressaram seu interesse em fortalecer o apoio à Missão do Processo de Paz na Colômbia, com o propósito de que possa concluir cabalmente o mandato que a essa Missão foi conferido pelo Conselho Permanente da OEA. E também nesse mesmo parágrafo dispositivo, convidam o Secretário-Geral a, num prazo de um mês, indicar aos países da Comunidade Sul-Americana de Nações a melhor forma em que se possa concretizar esse apoio.

Nós saudamos e agradecemos o relatório do Senhor Secretário-Geral. Esperamos com interesse a apreciação que vai nos fazer dentro de um mês e, do ponto de vista do Governo do Brasil, reafirmar o nosso apoio a esse processo de paz e a nossa decisão de contribuir com ele decisivamente assim que o Secretário-Geral nos indicar qual será a melhor forma de fazê-lo.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Chair recognizes Ambassador Durand of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair.

I'd first like to congratulate you on assuming this high office and wish you every success in guiding and controlling this spirited group. You can be assured of the full support of my delegation as you go about these endeavors.

In the same vein, I would like to welcome our new colleague from Peru. You, too, can count on the full support of my delegation. ¡Bienvenido!

Finally, I would like to express on behalf of the Government of Canada our condolences to those countries that have suffered so tragically from recent natural disasters. Canada is already participating both bilaterally and multilaterally in the relief effort, and this will continue, but I believe that this experience again underlines the importance of disaster mitigation, on which the Organization of American States, through the valiant efforts of ambassadors Tomic and Shirley, is trying to get a grip. As they said very eloquently, they can't do it without resources. This has got to be a priority.

Turning to the item at hand, my delegation welcomes the Secretary General's report and, in particular, his personal views on the Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OEA). Canada recognizes the terrible complexity of achieving a solution to the conflict that has plagued Colombia for more than fifty years, and we are impressed by the Government of Colombia's determination to break the cycle of violence and make the transition to lasting peace. We take this opportunity to voice our support for the efforts of the Colombian Government, its people, and its civil society in this essential endeavor.

Canada also recognizes the importance of MAPP/OEA. Indeed, Canada chaired the meeting of the Permanent Council at which the Mission was approved, so I guess we have to take some

ownership. We understand the need to maintain and strengthen the Mission so that it can undertake its important work to verify the demobilization process effectively and contribute to the broad pursuit of a lasting peace.

Like others in the international community, Canada does have concerns regarding the Justice and Peace Law. We urge the Government of Colombia to ensure that implementation of the Law meets international standards regarding the objectives of truth, justice, and reparations in order to ensure the long-term assisting ability of the process.

Despite the obvious imperfections of the Law, we believe that the process now under way in Colombia is a significant advancement in the peace process. We also believe that the international community must seize this opportunity and engage in order to allow the peace process the best possible opportunity to succeed.

Canada is developing a new and expanded capacity to support stabilization and reconstruction globally. Conflict prevention and peace building are key components of this approach. We are now determining how best to support the efforts of MAPP/OEA in Colombia and other components of the peace process, and we urge other member states to do the same. We look forward to working with all of you on this objective.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Chair recognizes the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera dar la bienvenida a usted como Presidente del Consejo y también al Embajador de la Flor –casi digo de la Flor Valle– y ofrecerles todo el apoyo de la Delegación de Panamá.

En segundo lugar, quiero congratularme por el magnífico informe que nos ha presentado el Secretario General, quien ha puesto un dedo en la llaga cuando dice que hay pendiente un proceso, que la paz está pendiente de una salida en Colombia. Cuando ahí se refiere en el informe a 40.000 hombres, pensemos por un segundo que esa fue la quinta parte del ejército de siete países que se congregó en Waterloo. Y esa fue la madre de todas las batallas de siete países. Y una quinta parte está en un solo país de América todavía, con una presencia casi de 50 años, de medio siglo. Así que es un problema que nos corresponde a todos nosotros.

Yo veo que el Secretario General menciona a Holanda, que dio US\$200.000, y el señor Embajador de Colombia menciona varios países. Pero a mí me interesan aquellos países que no han sido mencionados y que también deberían tener interés. Colombia es un país que tiene relaciones comerciales, industriales –económicas, en pocas palabras– con muchos países del mundo, con países importantes, con China, con Japón, con países importantes de Europa que no han sido mencionados aquí, que no son mencionados en el informe. ¿Por qué solamente Suecia, Holanda y algunos otros países que el Embajador Tirado Mejía menciona?

Yo no sé se valdría la pena que la OEA hiciera un esfuerzo para entusiasmar, para solicitarle la colaboración a otros países importantes, aparte de los que ya están colaborando para la paz en Colombia con la Misión de Apoyo al Proceso de Paz, de tal manera que no solamente se pueda llevar a cien el número de observadores, sino que puedan ser doscientos, trescientos o realmente los que hagan falta. Creo que esa una tarea que podría hacerse y creo que usted podría tener éxito en ella, señor Secretario General.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Chair recognizes the Representative of Guatemala.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

En primer término, deseo agradecer al señor Secretario General por la presentación de este informe, el cual nos pone al corriente de la situación en Colombia.

Al mismo tiempo, deseo aprovechar para darle la bienvenida y ponernos a disposición del señor Embajador Fernando de la Flor, Representante Permanente del Perú ante esta Organización.

Esta Delegación desea unirse a los comentarios de apoyo que le antecedieron en el uso de la palabra y considera que la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia ha realizado una excelente labor aunque con muy escasos recursos en las tres áreas principales a las cuales hace mención el Secretario General en su informe, siendo estas la verificación del cese de hostilidades, la verificación del desarme y el trabajo con las comunidades afectadas por la violencia.

Es por esto que consideramos que para que la Misión pueda cumplir a cabalidad con los compromisos que se adquirieron cuando se aprobó la resolución CP/RES. 859 (1397/04), se deberían tomar en cuenta las propuestas presentadas el día de hoy por el señor Secretario General con relación a la instalación de un grupo de trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el terreno para asegurar que nuestro papel sea acorde a la plena vigencia de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

De igual manera, creemos que para poder cumplir con la posible desmovilización de 40.000 hombres, es fundamental incrementar el tamaño de la Misión, así como el presupuesto anual de la misma.

Esta Delegación considera que el Gobierno colombiano ha dado muestras claras de estar comprometido con la consolidación de la democracia y el Estado de Derecho, y una muestra es el establecimiento de la Ley de Justicia y Paz, que a nuestro juicio marca un punto de partida para poder continuar con los procesos ya iniciados.

Es por eso que consideramos se debe respetar el derecho de los ciudadanos colombianos de actuar como consideren conveniente, siempre dentro del marco de su Constitución y teniendo en cuenta la seguridad de su pueblo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. The Ambassador of Chile is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente.

También quiero comenzar mis palabras expresando la bienvenida al señor Embajador del Perú y ofreciéndole, por supuesto, toda la colaboración mía personal y de la Misión a mi cargo a sus tareas y las de su Misión.

En relación con el tema que nos ocupa, Presidente, quiero agradecerle al señor Secretario General la información que nos ha presentado sobre el desarrollo de la Misión en Colombia y hacer también una muy breve reflexión al respecto.

Nuestra Organización tiene 57 años de existencia y la guerra en Colombia tiene 50. Es decir, la guerra empezó en Colombia cuando ya la OEA tenía siete años. Y la OEA pudo recibir el tema recién hace un año y medio en su seno. En realidad, no pienso extenderme sobre las razones. Son múltiples, indudablemente. No depende solo de la OEA –la OEA no puede abocarse al conocimiento de un caso si es que el respectivo país no lo propone– pero también tiene que ver con la evolución de la política en el mundo.

Lo importante es que hace un año y medio ocurrió algo tremendamente trascendental, no solo para Colombia, sino también para la OEA. Y es que por decisión del Gobierno de Colombia este tema fue sometido ante la OEA, y la OEA respondió.

Creo que esa quisiera que fuera la primera cosa que subraya mi intervención: cuán importante es para la OEA el hecho de que este tema se haya radicado en nuestro seno. Hemos escuchado al señor Secretario General y el señor Embajador de Colombia, que también lo ha sido para Colombia. Diez mil desmovilizados después de un año y medio de trabajo, a mi juicio, es un resultado muy impresionante. Diez mil desmovilizados.

Ahora, de lo que se trata, como nos decía el Secretario General, es de reforzar la Misión, ojalá duplicar su presencia en Colombia, ojalá volverla mucho más efectiva, ojalá hacernos cargo también de las deficiencias que hemos constatado. Yo recojo el llamado del señor Embajador de Panamá, me parece muy apropiado. También nuestra Organización en el último año y medio ha sufrido grandemente por algunas circunstancias que no dependían de nuestra voluntad. Estamos recién reponiéndonos de un período difícil. En consecuencia, quizás ese es el momento también de pensar en una OEA pidiéndole a otros países del mundo que ayuden, que cooperen, tal como lo han hecho ya algunos. Y tenemos todo el derecho moral de hacerlo. La verdad es que la guerra en Colombia es un tema que tiene que ver con todo el mundo, no solamente con la región.

Yo quisiera señalar de que, tal como lo señalaba el señor Embajador de Colombia, para Chile esto ha sido un tema de primera relevancia. El Presidente Lagos, desde el inicio de su mandato, pero muy en particular en los últimos años, se ha ocupado de Colombia y visitó Colombia los días 2 y 3 de septiembre pasado. Y en la declaración conjunta que firmaron los dos presidentes, yo quisiera leer los párrafos pertinentes:

El Presidente de Chile reiteró su apoyo a las políticas del Gobierno del Presidente Uribe en la búsqueda de la paz, el fortalecimiento del Estado de Derecho y la garantía de las libertades fundamentales de los colombianos. De igual forma, el Presidente de Colombia

respaldó las políticas del Gobierno de Chile encaminadas a consolidar el desarrollo y bienestar del pueblo chileno. [. . .]

Los Presidentes destacaron el aporte que a través de la Misión de Acompañamiento al Proceso de Paz (MAPP/OEA), hace la Organización de los Estados Americanos (OEA), a los esfuerzos de paz que adelanta el Gobierno de Colombia. Asimismo, resaltaron la importancia del proceso de reinserción y del apoyo a las comunidades donde se han dado las desmovilizaciones, lo cual contribuye a asegurar una paz sostenible, dentro del marco del estricto respeto a los derechos humanos.

En este contexto, expresaron su interés en fortalecer el apoyo a la Misión con el propósito de que pueda cumplir de manera integral el mandato impartido por el Consejo Permanente de la OEA.

Habría sido de mi agrado poder expresar concretamente cuál va a ser el aporte de Chile. Estoy en consulta con mi Gobierno, tengo la aseveración de mi Gobierno de que va a haber un aporte concreto de Chile y estamos en proceso de materializarlo, espero, dentro de los próximos días.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Tomic. The Ambassador of Ecuador is recognized.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera sumar la voz de mi Delegación y expresarle la complacencia y la satisfacción del Ecuador por verlo presidir nuestros trabajos al tiempo de ofrecerle toda nuestra cooperación para el mejor éxito de la gestión que ha sido confiada a su claro talento e inteligencia.

En segundo lugar, desearía también transmitir la conmovida solidaridad del Ecuador a los gobiernos y pueblos de México, Guatemala y El Salvador por las pérdidas humanas y materiales que han sufrido por los desastres naturales ocurridos en los últimos días.

Finalmente, quisiera darle la bienvenida al señor Embajador Fernando de la Flor, Representante del vecino país del Perú.

Quisiera agradecer el informe claro presentado por el señor Secretario General. Es un lenguaje fácilmente entendible, porque además toca uno de los aspectos más sensibles para los pueblos, cual es el de la paz, que es también el mayor bien del ser humano y de los pueblos.

Yo quiero agradecerle de manera especial la referencia que hace a la cooperación brindada por los países vecinos de Colombia, entre los que está el Ecuador, para este proceso de paz. En efecto, el Ecuador ha asumido ya algunos costos porque ha tenido que aumentar considerablemente la presencia de sus tropas militares en la frontera con Colombia, y además debe atender a los desplazados de ese hermano país que buscan refugio en el Ecuador.

Quisiera, de manera especial, dar mi apoyo a la sugerencia formulada por el Secretario General en el sentido de duplicar el número de componentes de esa Misión de acompañamiento al

proceso de paz en Colombia por parte de la OEA y el incremento de los recursos necesarios para atender este aumento de profesionales. Me uno al pedido de los Embajadores de Panamá y Chile para que la OEA pueda exhortar a los países en desarrollo que todavía no lo han hecho a que hagan un esfuerzo y contribuyan a este proceso de paz.

Mi país, como parte del Grupo de Río, de la Comunidad Sudamericana de Naciones y de la OEA, ha dado y seguirá brindando todo su apoyo en la búsqueda de soluciones pacíficas al problema interno que vive Colombia.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Ambassador de la Flor of Peru is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, para agradecer la bienvenida y la amplia disposición de colaborar con las funciones que empiezo en esta Organización por parte de mis apreciados colegas en la tarde de hoy.

Señor Presidente, el Secretario General, al momento de presentar el informe sobre el punto que estamos tratando, hizo referencia a un concepto que creo vale la pena rescatar. En la exposición que me permití dar ante este Consejo al inicio de la sesión, yo desarrollé tres conceptos que diría son, y lo ratifico, los más importantes de la agenda hemisférica: más democracia, respeto a los derechos humanos y seguridad. El señor Secretario General añadió el tema de la paz pendiente en nuestro hermano país de Colombia. Y creo que, en efecto, eso convoca el esfuerzo de nuestra Organización para terminar con ese proceso de larga data, que como bien dijo mi colega de Chile, por siete años, es decir, por una minoría de edad, no se asimila a la propia creación de nuestra Organización.

En concordancia con lo que ha sido materia de las declaraciones, tanto de los cancilleres del Grupo de Río como de los presidentes de la Comunidad Sudamericana de Naciones, la Misión del Perú y el Estado del Perú manifiesta su explícito apoyo al proceso de desmovilización y pacificación iniciado en Colombia. Y estoy, en la fecha, iniciando también proceso de consulta con mi Cancillería para ver la mejor forma de expresar este apoyo de manera concreta.

No hay que olvidar que el Perú pasó también una situación semejante, con la ocasión de la ola terrorista que tuvimos durante un par de décadas y que, una vez que eso concluyó, se inició también un proceso de pacificación y reconciliación que, puede ser, nos dé el *expertise* que nuestros hermanos de Colombia pudiesen requerir para terminar satisfactoriamente este proceso.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Chair recognizes Ambassador Maisto of the United States.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Ambassador de la Flor beat me to the microphone before I could welcome him to the Permanent Council. I think we have seen by the caliber of his remarks today that we have someone who is very experienced in the basic themes of the Organization of American States and this

Permanent Council regarding democracy, the Inter-American Democratic Charter, and like subjects. Of course, he has experience because he comes from Peru, and he knows of what he speaks.

My delegation thanks the Secretary General for his frank, clear, and unvarnished presentation today on Colombia and the Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OEA), and his hands-on work regarding Colombia.

Mr. Chairman, the United States agrees with the conclusions reached by the Secretary General's report, including his recommendation to increase the size of the Mission by 100 percent. We recognize the dire need for the Mission to receive more funding to support the demobilization process. We are considering what additional assistance we can provide within our government, and we will be consulting with the U.S. Congress, as is appropriate, on that matter.

We acknowledge and appreciate the offer of assistance by the Irish Government and the contributions of the governments of the Netherlands and Sweden to the OAS Mission in Colombia. We strongly encourage all member states of our organization and others in the international community to support the Mission through financial contributions, in close cooperation with the Mission, and by dispatching experienced personnel. My delegation is pleased to hear some of the reactions of the delegations today in response to the Secretary General's presentation.

Finally, Mr. Chairman, the United States recognizes the importance of having the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) involved in the demobilization process. We support the idea of having a working group of the IACHR in the field in an advisory role.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Representative of Costa Rica has the floor now.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Costa Rica le da la más cordial bienvenida al señor Embajador del Perú, don Fernando de la Flor, y asimismo, *Chairman*, lo felicitamos a usted al haber asumido la Presidencia del Consejo.

Quisiéramos asociarnos también a las manifestaciones de pesar a los hermanos de México y el resto de los países centroamericanos que han sufrido pérdidas de vida y de infraestructura en sus países a causa del huracán Stan.

Quisiera, señor Presidente, también sumarme al agradecimiento al Secretario General por el informe que nos ha presentado sobre Colombia. La OEA ha llevado una ardua tarea, la cual merece todo el reconocimiento de esta Delegación y este Consejo.

En este proceso de paz, también quiero hacer un merecido reconocimiento también al Presidente Álvaro Uribe Vélez y al Gobierno de Colombia, por el empeño, contribución y esmero que han puesto para lograr un país en paz y una Colombia mejor.

Quisiéramos, señor Presidente, también favorecer el pedido que nos hizo el Secretario General de dotar con más recursos y más personal a esta noble Misión. En ese sentido, Costa Rica también apoya la propuesta que hiciera el Embajador Royo, de Panamá, de tratar de captar recursos de fondos extraregionales.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much for that. The Ambassador of Colombia wishes to make an intervention.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente, para agradecer a todos los embajadores que se han expresado acá por el apoyo a la Misión y muy específicamente por el apoyo al proceso de paz que se adelanta en Colombia. Nosotros entendemos que este es un apoyo político explícito que es muy importante, y esperamos que el apoyo material se pueda cristalizar en una forma más amplia, de acuerdo a las directrices y las propuestas que nos haga el Secretario General.

Eso es todo, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you, Ambassador of Colombia.

There seems to be a technical difficulty. The Delegation of Venezuela had indicated its desire to take the floor, but that request did not register on the screen; however, it is now registering. The technicalities take a little time to register. Ambassador of Venezuela, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Quiero también, en nombre de la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela manifestar nuestra complacencia por el hecho de que el distinguido Embajador de Saint Kitts y Nevis asuma la Presidencia de nuestro cuerpo en los próximos meses.

De igual manera ofrecer, lo que ya he hecho personalmente al distinguido Embajador de la Flor, nuestro respaldo para la gestión que recién se inicia en este cuerpo. Y también, por supuesto, expresar de la misma manera nuestra angustia y preocupación por los fenómenos naturales que tan terriblemente afectan a países y pueblos del Continente, en este caso de México y algunos países de América Central. Ya había ocurrido con países hermanos del Caribe y también lo que hemos visto en forma tan terrible en el Asia, fenómenos, por cierto, naturales sobre los cuales no quisiéramos ahondar más allá de lo que ha dicho la Embajadora Johnny, que ojalá pudiéramos incluirlos como una preocupación más profunda, aunque ya forma parte de nuestra agenda, dado que lo hemos incluido como un factor que incide de manera perturbadora en esa visión multidimensional de la seguridad.

Quisiéramos que este tema pudiera ser abordado, incluso en una sesión especial y queremos proponerlo formalmente, que la preparemos bien, para que el Consejo Permanente pueda dedicarse de manera muy concentrada y no lo veamos como parte de una agenda diluida donde tenemos que abordar el tema de manera obviamente fragmentaria porque así nos lo impone el tiempo.

Quisiéramos proponer formalmente, señor Presidente, que se prepare una reunión del Consejo Permanente exclusivamente para examinar el tema de los desastres naturales y la manera como ellos

están afectando la seguridad y, en general, el bienestar de nuestros pueblos; no quiero entrar en la materia porque, si se hiciera la reunión, tendríamos la oportunidad de hacerlo en su oportunidad.

Tampoco quisiéramos, a estas alturas del debate –dado que el distinguido Presidente ha aclarado que me toca hablar al final aunque había solicitado el derecho de palabra anteriormente, pero entendemos que a veces la tecnología también afecta el buen funcionamiento de los organismos– quisiéramos, sin embargo, respaldar las propuestas que han sido formuladas aquí. Y entendemos que son tres fundamentalmente.

La primera y principal, en la misma perspectiva de la decisión que han tomado nuestros Cancilleres y nuestros Jefes de Estado en el Grupo de Río y la Comunidad Sudamericana de Naciones, de respaldar y apoyar las gestiones que adelante la Secretaria General a través de la Misión que se ocupa de contribuir al proceso de desmovilización y reinserción de los paramilitares en Colombia. Por lo tanto, lo primero que quisiéramos hacer es acompañar y respaldar todo lo que haga la Secretaria General en el sentido de amplificar la Misión, a los fines de poder cumplir el proceso de verificación y de reinserción de este factor de violencia. Obviamente, deberíamos hacer todo lo que sea necesario para sofocar los factores que determinan la violencia en un país que la vive desde hace tantos siglos y que repercute de manera tan directa sobre Venezuela.

Desde luego que la violencia repercute en todo el Continente, ya lo ha dicho el Secretario General; es el único país en donde literalmente hay una guerra desde hace más de cincuenta años y, por lo tanto, desde el punto de vista de la ética política todos nos sentimos preocupados por el hecho de que haya violencia en Colombia y todos lo sentimos, porque tenemos que sentir la violencia dondequiera que ella ocurra y tenemos que, obviamente, constatar la muerte y la destrucción donde quiera que ella ocurra.

Pero resulta que en el caso de Venezuela, la muerte nos ocurre muy cercanamente porque somos un país prácticamente hermanado con Colombia, incluso éramos un solo país. Hasta el año 1830 la Gran Colombia cobijaba a varios países, incluyendo Panamá y cobijaba a Venezuela, lo que era Venezuela entonces. En consecuencia nos afecta, nos afecta terriblemente la violencia porque, obviamente, es un fenómeno que es expansivo y que, de alguna manera, se proyecta sobre los países contiguos y nosotros la vivimos muy frecuentemente.

Por lo tanto quisiera aquí, en nombre del Presidente Hugo Chávez Frías, reiterar lo que él ha dicho en sus conversaciones con el Presidente Uribe en las Cumbres que frecuentemente se realizan: estamos dispuestos a hacer todo lo posible por contribuir a que este fenómeno, que este factor de violencia pueda ser disuadido y pueda ser eventualmente sofocado, porque nos afecta directamente, nos afecta la violencia que se expresa en múltiples manifestaciones y, entre otras razones, nos afecta porque si para algún país cogen los colombianos es para Venezuela. Tenemos millones de colombianos instalados en Venezuela.

Por cierto, la desgracia para un país que sufre el problema de las migraciones es una aventura para el país que lo recibe, razón por la cual deberíamos declarar aquí que las migraciones constituyen un fenómeno históricamente positivo porque contribuye al desarrollo de las sociedades. Es decir, ver las migraciones no como un fenómeno, como lo ven los racistas, o como lo ven los xenófobos, como lo ven los etnocentristas, que desprecian y estigmatizan las migraciones, sino verla como una bendición de los dioses.

Y es la declaración que quiero hacer aquí respecto a la migración colombiana que nos llega a Venezuela. Millones de seres humanos que contribuyen de manera notable al desarrollo del país; ellos se integran y contribuyen de manera constructiva al desarrollo de mi país.

También quisiera respaldar la propuesta que ha hecho el honorable Embajador de Panamá en el sentido de que se aliente a los países para que contribuyan con la Misión de la OEA. Queremos entonces esperar que el Secretario General y también el Embajador de Colombia, con quien ayer nos reunimos en el marco de una reunión del Grupo Suramericano, nos informen de manera específica sobre el proceso de sofocamiento de los paramilitares, en este caso, porque como sabemos estamos hablando de la re inserción de un componente de la violencia. Es decir, hay otros componentes que tienen mucha mayor significación política o militar, me estoy refiriendo al Ejército de Liberación Nacional (ELN) y a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), pero en todo caso estamos hablando en este caso de los paramilitares, sobre los que nos podrán informar acerca de la cooperación específica requerida.

Quiero aquí decir lo que ha dicho siempre el Presidente Chávez: nosotros respetamos el proceso que vive Colombia; son sus autoridades, son los colombianos principalmente los que deben encontrar una salida a un problema que afecta a un país que repercute en el Continente. Desde luego estamos dispuestos a contribuir a que ese proceso se lleve adelante, en los términos solicitados por las autoridades colombianas. No queremos hacer nada más allá de lo que las autoridades colombianas nos pidan. El territorio de Venezuela está a la orden para cualquier iniciativa en la búsqueda de la paz, como ha ocurrido en el pasado, que ha sido Venezuela, digamos, escenario en el cual tienen lugar procesos de negociación.

Y quiero concluir diciendo que nos alienta que se esté procurando el camino de la negociación, el camino de la búsqueda de la paz, el camino de la búsqueda de los canales de comunicación. Porque está demostrado históricamente, es lo que piensa el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, que el camino de la violencia, es decir la situación colombiana, no tiene una solución militar.

Hay cincuenta años de violencia, es necesario buscar caminos de entendimiento, negociaciones políticas, para encontrarle solución a este problema. En todo caso, el Gobierno colombiano es el que tiene la principal responsabilidad de diseñar su metodología para encontrar una solución a este terrible problema.

En resumen, distinguido Secretario General Insulza, cuente con el apoyo de Venezuela para la Misión de la OEA. Esperamos que nos dé mayores explicaciones. Le felicito por el informe que hemos leído con mucho detenimiento y le felicito también por el resumen que nos ha hecho del informe. Cuente con Venezuela para que la gestión que adelanta la OEA sea exitosa.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Valero, Vice Chair of the Permanent Council.

Before closing the discussion of this issue, I give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente.

Solamente un punto de información a raíz de la propuesta que ha hecho el Embajador de Panamá y que ha sido respaldada por otros países.

En realidad, el tema de recursos para la Misión ofrece dos aspectos. Yo creo que nosotros tenemos hoy día, o por lo menos existe en promesa, una cantidad de recursos para unos temas fundamentales como la reinserción, y algunos otros países han propuesto o han ofrecido apoyos concretos a la Misión, básicamente los países escandinavos, Irlanda y algunos otros países de Europa. También tenemos algunas ofertas específicas de países de América.

Pero en realidad yo debo decir, porque creo que es mi obligación informar al Consejo bien detalladamente sobre esto, que todos preguntan: ¿dónde está el apoyo de los latinoamericanos? No es muy posible salir a decir mire, nosotros no podemos poner, por qué no ponen ustedes.

La pregunta es si lo van a hacer los latinoamericanos y, en concreto, los sudamericanos. Yo les digo esto, porque es la pregunta que nos hacen los suecos, los noruegos, los mismos amigos de Canadá nos han hecho esa pregunta. ¿Si se ha declarado tantas veces que este proceso es tan fundamental, tan esencial para la paz en todo el Continente americano, por qué no hay además de un apoyo simbólico un apoyo material de los países que son miembros de las mismas comunidades que Colombia?

A eso responde la Declaración de los Presidentes de la Comunidad Sudamericana de Naciones, donde se reconoce la necesidad de la verificación de la Misión de la OEA, y se expresa su interés en fortalecer el apoyo a la Misión, con el propósito que pueda concluir el mandato impartido por el Consejo Permanente de la OEA, y se invita al Secretario General a que, en el término de un mes, indique a los países de la Comunidad Suramericana de Naciones la mejor forma en que se pueda materializar ese apoyo.

Quiero decir que estoy convencido que un apoyo razonable, modesto incluso, de los países de América del Sur y de América en general, ciertamente, me permitiría reunir con bastante buena posibilidad los varios millones de dólares que se requieren para ampliar la Misión. Creo que esto es necesario a estas alturas para, digámoslo de alguna manera, estimular los apoyos de otras partes del mundo y evidenciar que existe un apoyo inicial de parte de los países de la región. Eso es lo que estoy comprometido a entregar a la Comunidad Sudamericana de Naciones antes del fin de este mes.

Por último, solamente a título ya informativo, tal vez el Embajador Tirado nos podría resolver una pequeña contradicción que tengo yo con el Embajador Tomic. Yo tengo entendido que el proceso que llevó a la crisis en Colombia, a la violencia, fue el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948 y la subsiguiente asonada popular llamada el Bogotazo, que ocurrió en el momento en que los países de América estaban reunidos en Colombia para fundar la OEA. Y por lo tanto, el nacimiento de la violencia en Colombia, en esta versión por lo menos, estaría indisolublemente ligado a la fundación de esta institución.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Secretary General. Ambassador Maisto of the United States wishes to take the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I just want to register that from the beginning, the United States has been the one hemispheric country that has contributed to the Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OEA). It has given more than one and a half million dollars, for the record.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Maisto.

There are no further requests for the floor, so the Chair proposes that the Council take note of the report presented by the Secretary General and of the soul-searching comments and the calls for definitive action made by so many delegations.

The Chair also suggests that this Council appeal to member states and permanent observers, as well as to the international community, to continue to lend their indispensable support to the Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OEA).

INFORME VERBAL SOBRE LA PRIMERA REUNIÓN DE LAS AUTORIDADES
NACIONALES DIRECTAMENTE RESPONSABLES DEL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS
DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y TRÁNSITO INTERNACIONAL O DE
AUTORIZACIONES PARA TRANSFERENCIAS DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES,
EXPLOSIVOS Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS

El PRESIDENTE: The next item on today's order of business refers to the report on the First Meeting of the National Authorities Directly Responsible for Granting the Export, Import, and International Transit Licenses or Authorizations for Transfers of Firearms, Ammunition, Explosives, and Other Related Materials. The meeting was held here at the headquarters of the Organization of American States on October 6 and 7, 2005, and was convened in compliance with the Declaration of Bogotá, which was approved in March 2004 at the First Meeting of State Parties to the Inter-American Convention against the Illicit Manufacturing of and Trafficking in Firearms, Ammunition, Explosives, and Other Related Materials (CIFTA). The intervention made by the Assistant Secretary General at the opening session of that meeting on October 6 has been distributed as an annex to the final report of the meeting.

The distinguished Ambassador Álvaro Tirado, Permanent Representative of Colombia, was elected by acclamation as Chair of the meeting. I am now pleased to give the floor to Ambassador Tirado, who will inform this Council on the results of the meeting.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Tengo el honor de presentar al Consejo Permanente un informe resumido de la Primera Reunión de Autoridades Nacionales directamente responsables del otorgamiento de autorizaciones o licencias de exportación, importación y tránsito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, la cual tuve el honor de presidir.

La mencionada reunión se realizó de conformidad con los mandatos previstos tanto en la Declaración de Bogotá sobre el funcionamiento y aplicación de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA), así como la resolución AG/RES. 1999 (XXXIV-O/04) de la Asamblea General de la OEA.

La reunión tuvo lugar en la sede de la OEA durante los días 6 y 7 de octubre del 2005 y contó con una amplia representación y participación de las autoridades nacionales de los diferentes países. Durante la reunión se realizaron presentaciones técnicas por parte de varias delegaciones y de la Secretaría General, las cuales sin duda enriquecieron los debates de la reunión.

Señor Presidente, la Declaración de Bogotá estableció seis objetivos para esta reunión de autoridades nacionales. Los principales resultados fueron los siguientes:

Primero, en relación con la facilitación del conocimiento mutuo y la iniciación o el fortalecimiento del intercambio de información y de la cooperación entre dichas autoridades nacionales, se elaborará un directorio de las autoridades presentes en la reunión para facilitar su comunicación.

Igualmente, con el fin de tener un mayor conocimiento de las legislaciones de los diferentes países sobre esta materia, la Secretaría continuará avanzando en la recopilación de esta información y colocando en forma sistematizada en el componente privado de la página de Internet de la CIFTA toda la información disponible sobre la legislación de los Estados parte relacionada con la implementación de las diferentes materias a que se refiere la Convención CIFTA. La consulta de esta página requiere una clave que fue nuevamente entregada por la Secretaría.

Un segundo objetivo de la reunión era considerar la implementación de una red ágil, eficaz, segura y sostenible de intercambio de información entre dichas autoridades en relación con las autorizaciones o licencias de exportación, importación y tránsito internacional de armas de fuego, municiones, explosivos, y otros materiales relacionados.

A este respecto, y teniendo como base la experiencia de la red para el intercambio en asistencia judicial mutua en materia penal y extradición en el ámbito de las reuniones de Ministros de Justicia y Procuradores Generales de las Américas, se sugirió la utilización de una infraestructura tecnológica similar por parte de la CIFTA. Para ello será fundamental el respaldo financiero y el liderazgo de un Estado o grupos de Estados.

Un tercer objetivo fue intercambiar información y experiencias, y formular recomendaciones específicas para avanzar en la elaboración y utilización de elementos comunes o armonizados en los certificados y documentos de exportación, importación y tránsito internacional de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, así como en la creación o consolidación de registros armonizados, sistematizados y seguros de las transacciones de importación, exportación y tránsito de ellos.

A este respecto, las delegaciones de Colombia, Venezuela, Chile y Argentina efectuaron sendas exposiciones sobre sus respectivos sistemas, contribuyendo al conocimiento mutuo sobre estos asuntos.

El cuarto objetivo de la reunión era evaluar la viabilidad de establecer mecanismos o prácticas de seguridad para reducir las posibilidades de falsificación o fraude en licencias y permisos de importación o exportación así como de certificados o cartas de destino final que expidan o autoricen las autoridades correspondientes del Estado.

Sobre el particular, se recomendaron acciones tales como la exigencia de que en el certificado de usuario final emitido por las autoridades competentes del país de destino de la mercadería, la firma debe ser certificada por el consulado en dicho país, según propuesta de Argentina; e incluir en los certificados las características técnicas del arma y de la munición y de dónde vienen y hacia dónde van, según propuesta de Venezuela. La Delegación del Brasil se refirió a las recomendaciones surgidas del taller celebrado en Porto Alegre, Brasil, que corresponderían al cumplimiento de este objetivo, las cuales se encuentran en dichos documentos en el aparte correspondiente a aspectos legales.

El quinto objetivo estaba relacionado con considerar medidas prácticas, incluyendo una posible base de datos, para facilitar el intercambio de información contemplado en el inciso 1.a del Artículo 13 de la Convención, Numeral 8.e de la Declaración de Bogotá.

A este respecto se propuso la creación de una base de datos y la apertura de un canal técnico que permita la comunicación entre autoridades competentes (propuesta de Brasil). También se resaltó la conveniencia de que las autoridades de todos los países tengan una clave para el intercambio de información (propuesta del Perú). Se destacó además la importancia de que las armas cuenten con un marcaje que permita garantizar el destino final, que los países fabricantes de armas envíen a los países importadores la huella balística de las mismas en forma digitalizada (propuesta de Guatemala). También se resaltó la necesidad de que los registros de armas se renueven periódicamente (propuesta de Ecuador).

El sexto objetivo de la reunión relacionado con las facilidades que puedan prestar terceros Estados en caso de que medios de transporte se vean obligados a aterrizar o a arribar a un puerto o aeropuerto por situaciones fortuitas o de fuerza mayor, no tuvo mayor debate.

Señor Presidente, para terminar quisiera reiterar mis agradecimientos a todas las delegaciones que participaron en la mencionada reunión, a la Secretaría Técnica por todo el apoyo para su buen desarrollo y señalar que el informe definitivo de la Reunión de Autoridades Nacionales estará a disposición de las delegaciones en los próximos días y será elevado en su momento a conocimiento del Comité Consultivo de la CIFTA para su debida consideración.

Gracias señor Presidente.

El PRESIDENTE: Ambassador Tirado, thank you very much for your presentation. I now offer the floor to delegations that may wish to comment or make suggestions on this report. There are no requests for the floor; therefore, we move on. Thank you very much.

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS SOBRE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “USO Y REPOSICIÓN DEL FONDO DE CAPITAL DE BECAS Y CAPACITACIÓN DE LA OEA PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS EXCEDIDOS EN MATERIA DE BECAS”

EL PRESIDENTE: For the presentation of the next item, the draft resolution entitled “Use and Replenishment of the Capital Fund for OAS Fellowships, Scholarships, and Training Programs To Meet Overextended Fellowship Commitments,” which was approved by the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), I am pleased to give the floor to the distinguished Ambassador Manuel María Cáceres, Permanent Representative of Paraguay and Chair of the CAAP.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Gracias, señor Presidente.

Permítame efectuar un breve informe sobre el proyecto de resolución que la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), en la reunión celebrada el 3 de octubre pasado, acordó someter a la consideración y eventual adopción de este distinguido Consejo.

Señor Presidente, como ya se sabe, las obligaciones para el año 2005 exceden el programa de presupuesto aprobado en un monto de \$4.613.600. Los fondos asignados por el programa-presupuesto 2005 a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos son insuficientes. Los fondos asignados por el programa-presupuesto para edificios y mantenimiento, resultan inferiores a la cantidad que se requiere para el financiamiento de las mejoras urgentes en los edificios de la Organización y para pagar los crecientes costos de servicios básicos. Faltan recursos en las cuentas de terminaciones y repatriaciones que imposibilitan a la Secretaría General cumplir con sus obligaciones legales con el personal. Y finalmente, el tema que trataremos hoy en la resolución que está a consideración se refiere a los compromisos excedidos en materia de becas.

Señor Presidente, en la sesión anterior, el Consejo Permanente aprobó una resolución titulada “Reasignación de la apropiación extrapresupuestaria aprobada por la CP/RES. 882 (1478/05) para sufragar parte de los gastos no previstos en el año fiscal 2005”. A través de dicha resolución se reasignó el saldo a los fondos no utilizados de la apropiación suplementaria, aprobada de acuerdo a dicha resolución para sufragar los gastos no previstos para el año fiscal 2005 en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y en las cuentas de terminaciones y repatriaciones y edificios y mantenimiento. En otra oportunidad, en la reunión del 23 de agosto, la Comisión aprobó la transferencia de \$624.000 del Fondo de Obras de Capital para el mantenimiento de edificios con el propósito de cubrir esos gastos.

Para solucionar el problema de los excedidos en materia de becas, la CAAP hizo la recomendación a la Comisión Ejecutiva permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) para el uso de hasta \$1.236.826 de los \$5.000.000 del capital del Fondo de Capital y el monto total de los intereses devengados y de otros ingresos hasta esa fecha para el financiamiento de los compromisos excedidos de la Secretaría General en materia de becas hasta finales del año 2005.

Deseo informar a este Consejo que en el seno de la CEPCIDI se estudió el tema y se aprobó un proyecto de resolución que autoriza al Secretario General, de manera excepcional, utilizar un monto de hasta de \$1.236.826 del capital del Fondo de Capital para los programas de becas y

capacitación de la OEA. Y, hasta el total del monto de los intereses devengados y de otros ingresos recibidos hasta la fecha de aprobación de la presente resolución para el financiamiento de los compromisos excedidos de la Secretaría en materia de becas, sujeto a la aprobación del Consejo Permanente de una resolución que requiera el reintegro total de esos fondos al Fondo de Capital de Becas para los programas de becas y capacitación de la OEA. Esa es la resolución que tenemos el día de hoy ante nosotros.

Deseo destacar la inquietud de la CAAP por los compromisos excedidos en materia de becas. Es deseable que esta situación no vuelva a ocurrir en el futuro y dentro de la Comisión vamos a tener unas discusiones tendientes a corregir situaciones y, sobre todo, como dije anteriormente, evitar que ellas ocurran en el futuro.

En ese sentido, he cursado en mi calidad de Presidente de la Comisión una invitación al Jefe de Gabinete del Secretario General, el señor Domínguez, para que nos acompañe en una próxima reunión para tener la oportunidad de discutir estas situaciones detalladamente dentro de nuestra Comisión. Y, lo que sí queremos resaltar, es que es una situación que viene con el correr de los años y tan pronto ha sido puesto en conocimiento de las nuevas autoridades, se ha traído a consideración de la CAAP.

Por otra parte, la CAAP tomó nota que la Secretaría Ejecutiva del CIDI ha establecido también un grupo de trabajo para investigar los gastos excedidos, para examinar sus orígenes y proponer medidas para prevenir también este tipo de situaciones. También hemos tomado conocimiento que el Secretario General ha adoptado una directiva estableciendo los controles internos.

Como dije anteriormente, Presidente, la CAAP discutió largamente la resolución que está ante nosotros y la preocupación primordial de la CAAP fue el reintegro total de los fondos de capital para los programas de becas y capacitación de la OEA lo antes posible. Ese es el compromiso que hemos alcanzado en nuestra Comisión. Hemos establecido la forma en donde ese reintegro se hará a la brevedad posible y me es grato poner a consideración de todos ustedes este proyecto de resolución de la CAAP, documento CP/CAAP-2783/05 rev. 1.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Cáceres.

Notwithstanding the fact that this draft resolution was extensively considered by the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) in informal consultations, the Chair submits to the Council for its consideration the draft resolution approved by the Committee, document CP/CAAP-2783/05 rev. 1. The Ambassador of Argentina requests the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Antes que nada quiero darle, en nombre de la Misión Argentina, el más cálido recibimiento a nuestro nuevo compañero peruano, don Fernando de la Flor; estamos seguros que en su paso por esta Organización va a honrar largamente la tradición de los magníficos diplomáticos peruanos que hemos tenido como compañeros de recinto y de trabajo.

Desearle también, a usted, señor Presidente, las mejores de las suertes en un tramo que creo que no va a ser sencillo. Usted va a ser el Presidente del Consejo durante la Cumbre Presidencial, que es un evento realmente importante para la vida de nuestros países y nuestras máximas autoridades.

También quiero expresarles mi mayor sentido de pésame y condolencias a los pueblos y gobiernos de todos los países mesoamericanos que han sido golpeados por las tormentas y los huracanes que se han desatado con particular furia en esta temporada sobre la región.

Yendo al tema que nos ocupa, señor Presidente, realmente escuchar las explicaciones del Embajador Manuel Cáceres, como no podría ser de otra manera, alguna paz ha traído a mi atribulado espíritu. Porque cuando empecé a leer este proyecto de resolución, vi en el primer párrafo, un párrafo impactante, duro, en estas épocas de equilibrio fiscal en el mundo y de superávit fiscal, que nos habíamos excedido en el programa-presupuesto en \$4.600.000, de los cuales \$302.000 en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; a ellos en realidad habría que darles un premio por haberse excedido en tan poco, visto el tamaño, la envergadura y las responsabilidades que afrontan. Luego un millón y pico en la cuenta de edificios y mantenimiento, otro millón para terminaciones y repatriaciones, y dos millones en la cuenta de becas.

Y cuando empecé a ver con atención, a ver de qué manera enfrentábamos esto, veía pasar los artículos, las cláusulas, etcétera y me encontré ante una serie de presupuestos de tipo, valga la redundancia, financieros, presupuestarios, reglamentaciones. Es más, observé con atención la parte dispositiva a ver si encontraba algo. Nada. Salvo por ahí, perdida en la parte preambular, una cláusula que dice que la Secretaría Ejecutiva del CIDI ha establecido un grupo de trabajo para investigar los gastos excedidos para examinar sus orígenes y proponer medidas para prevenir este tipo de situaciones.

Y ahí a mi se me ocurrió pensar qué pasa si el Secretario de Hacienda de alguno de nuestros países, países realmente que son ejemplares en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, va al Parlamento, quien es quien vota y aprueba los presupuestos, y dice: señores parlamentarios, tuve unos pequeños deslices y me sobregiré en el treinta por ciento de mi presupuesto, porque el presupuesto originario para las becas era de siete millones y ahora tenemos más de nueve millones.

Yo creo que no solamente los senadores y diputados lo mirarían mal. Yo pienso qué pensaría mi Presidente o nuestros presidentes, si tenemos un Secretario de Hacienda que dice: pero no, quédese tranquilo señor Presidente o señores diputados y senadores, yo en la Secretaría de Hacienda, entre los funcionarios que han operado este sobregiro, he organizado una comisión para que me dé explicaciones.

Yo creo, señor Presidente, que este proyecto de resolución necesita más fuerza. Necesita más fuerza en el sentido de que primero tiene que tener un artículo en la parte resolutive que solicite, que pida, que exija una auditoría externa. Yo no me imagino investigándonos a nosotros mismos, más allá de que seamos hombres muy justos, muy sabios y muy templados, alguna debilidad personal o corporativa vamos a tener. Yo siempre sigo las enseñanzas de ese gran filósofo de Sudamérica, de mi patria, que decía: el hombre es bueno, pero si se lo vigila es mejor. Pero lo tiene que vigilar otro, no vigilarse a sí mismo.

Entonces yo propondría muy humildemente que pongamos un artículo en la parte resolutive donde pidamos que haya una auditoría externa a esta organización, que nos diga: ¿qué

responsabilidades ha habido? ¿Con qué criterio se han otorgado las becas? ¿Cómo es posible que —y esto ya es una reflexión hacia adentro y pensando hacia el futuro, señores— jóvenes que están en la flor de su vida, que se llevan una beca de 30, 40, 50 mil dólares para estudiar en Yale, en Harvard, donde sea, no tienen el más mínimo compromiso de devolución de ese dinero? Porque, en realidad, estos chicos que van a estudiar lo hacen para mejorar sustantivamente su vida profesional y económica. ¿Por qué no pensamos a futuro, por ejemplo, a reforzar el Fondo Rowe y que las becas sean para aquellas universidades?

Nosotros tenemos excelentes universidades en América Latina, que es donde yo más conozco. Yo cursé mis doctorados en la Universidad de México y, sinceramente, usted señor Secretario General la conoce bien, mal no me ha ido en la vida. Estoy muy contento de la calidad de la formación que he recibido y sinceramente me he confrontado alguna vez con egresados de Harvard y Yale y no tengo demasiado que envidiar, salvo, quizás, un manejo más sofisticado del inglés del que yo tengo.

La Universidad de Buenos Aires, que es una universidad un poquito media para abajo, tiene cinco premios Nóbel de los cuales tres son en ciencias y así creo que podemos decir lo mismo de las universidades brasileñas, de las universidades chilenas y de muchos otros lugares de América Latina.

Otra cosa que nosotros tenemos que pensar es que este Consejo es una reunión de hombres grandes. Yo, en el momento cuando me hicieron la explicación de esto algunos colegas, dije: tenemos las listas de los becarios, de los países de origen, de los montos que se han llevado a la beca, porque creo que hay becas de García de \$1.500 y becas de no se quién de \$30.000 o \$40.000. ¿En qué se basa esa disparidad de criterios? ¿Los de \$40.000 son mejores y los de \$1.500 son peores? Ah, no, eso no se puede saber. ¿Por qué no se puede saber? Esa es una información sensible.

Con lo cual yo dije, qué bueno que tenemos una gama de burócratas en esta Organización que se preocupan por nuestra salud. Somos una suerte de *baby ambassadors* que debemos ser protegidos, cuidados y no se nos debe suministrar aquí el tipo de información que puede hacer daño a nuestra salud física o psicológica. Maravilloso. Pero yo le digo que el terapeuta me dio de alta hace rato y mi cardiólogo me encuentra fantástico —corro 8 kilómetros tres veces por semana— así que ni por mi corazón ni por mi siquis se tienen que preocupar.

Creo que lo primero que tenemos que hacer es que este Consejo Permanente que representa los países que son los dueños de esta institución sepamos del 2002, del 2003 en adelante, para tener un período razonable, quiénes han sido los beneficiarios, con qué monto y cuál es el origen. Es lo mínimo. Y no podemos permitir bajo ningún punto de vista que una burocracia decida qué somos aptos para recibir y qué no tenemos capacidad para ser beneficiarios de esa información.

Yo tengo un mal presentimiento, que es este, Secretario General, que tantos méritos tiene, a medida que empieza abrir cajones, va a empezar a encontrar cadáveres. Pero es un *feeling*, un sentimiento que tengo. Me da la impresión que esta Organización tiene que, no interesando cuánto y cuáles son los costos, abrir las ventanas, que entre aire fresco, correr la alfombra; negar la realidad no significa que la realidad no existe.

Entonces yo vuelvo a insistir: creemos, para terminar, que tiene que haber algo mucho más fuerte en este proyecto de resolución, en la parte dispositiva, que habilite una investigación sobre qué paso, cuáles son las responsabilidades en ese qué paso y empezar a trazar un futuro para las becas que

sea sustentable y que esté basado sobre criterios de racionalidad y lo que realmente puede afrontar el Continente, porque creo que en cuanto avancemos en esto, vamos a ver que a los hijos del poder, como en muchas otras ocasiones, les va mejor que a los hijos de Juan Pueblo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Ambassador of Barbados is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chairman.

First of all, let me thank the Chairman of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), Ambassador Cáceres, for presenting this draft resolution to the Council. Very often we look at the financial situation at the Organization of American States and try to administer a quick fix or what I call a Band-aid solution. Normally, I am against such practices, but under the circumstances described by the Chairman of the CAAP, my delegation fully supports Ambassador Cáceres's recommendation to this Council from the broad membership of this organization, which has analyzed this issue not only in conjunction with the Secretariat, but with other elements related to the work of the Secretariat.

Mr. Chairman, having looked at the first paragraph of the draft resolution, I want to respond to the comments of my dear colleague and neighbor, the Ambassador of Argentina. While I may agree with him on some points, I have to be very direct and indicate to this body that one of the fundamental problems of this organization and its ability to deliver quality services on time to its membership, both directly and indirectly, is not only its financing base, but the slow way in which many member states pay their outstanding contributions. If the matter had been handled, as most countries do, with a program to pay their arrears, perhaps we wouldn't be discussing it today.

I'm saying this specifically because I can assure you that any audit done in this organization—certainly any audit that this delegation would agree to regarding this particular exercise—would have to be a forensic audit, covering more than 10 years and perhaps the whole Organization. It would only be fair for us to understand how we arrived at many decisions on how funds are allocated or withheld, or how policies are directed.

It is an unfortunate part of our history that we have to come to the Council and try to establish a mechanism that was analyzed thoroughly by the CAAP at a time when the Organization is hurting for funds, when a new administration is trying to ensure that resources are properly managed, and when sacrifices have been made, not only by the member states, but by the staff of this organization, to represent the interests of the citizens of the Hemisphere.

Mr. Chairman, the OAS Fellowship, Scholarship, and Training Program represents the future of the people of the Hemisphere. It provides opportunities for higher education to many people who would not normally be able to benefit from such education.

The fundamental difficulty in this organization is that we do not record our successes, we do not distill our lessons learned, and we do not know the contribution this organization has made to improving the quality of life of thousands, perhaps millions of peoples in this hemisphere through its programs, which are a well-kept secret in this town and in the development community.

I feel very strongly, Mr. Chairman, about the need for us to work closely with governments at the national and state level and, in the case of Canada and elsewhere, at the provincial level to ensure that there are properly negotiated programs so that OAS fellows and scholarship holders can pay tuition at a reduced rate at the universities of their choice. As an organization, we have to look at this issue and negotiate it. The Secretary General, or his staff in the Office of External Relations (OER), or the people in the Fellowships area shouldn't be the only ones to do that. All of us collectively, as representatives of our governments, should see to it. We need to work on cooperation.

My little country, Barbados, has established national programs that have been structured to benefit the citizens of the Eastern Caribbean states, and the Caribbean in general, that don't have a resident university campus in their countries. I believe it's important that we start looking at such elements.

Mr. Chairman, we need to approve this draft resolution quickly. We have mechanisms in place, as the draft resolution states clearly in its seven resolutory paragraphs, to ensure that all that my colleague of Argentina has called for will be taken into consideration. We could decide to get emotional about all that is wrong with the Fellowship, Scholarship, and Training Program, but I could sit at this microphone and talk until next week about all that is wrong with the Organization of American States. I am not going to do that. We need to be helpful at this stage, and in being helpful, we also have to be realistic.

A decision has been taken so that we can look at ways to correct this problem that has besieged the Organization, and I can assure you that this is not the first time that one particular program has had a problem. It is a result, not of benign neglect, but of a structure that has been put in place and that is almost Fabian in its delaying style. It reminds me of my Latin teacher speaking about the Punic Wars. Quintus Fabius Maximus delayed his battle and allowed Hannibal to wear out his troops across the Alps, and at the end of the day, Hannibal retreated.

We don't want the Organization of American States to retreat because our financial situation prevents us from correcting the problems. We need to cut the problem off at its source, pay our contributions on time—after all, we all made the commitment, no matter the size of our contributions—work assiduously to ensure that the financial base of this organization is strong, take seriously the mandates given by the General Assembly, which are given without taking the budgetary implications into consideration, and ensure that in adopting our priorities annually, there is enough money in the bank, so to speak, to finance what we have agreed to do.

I do not believe that the young citizens of this hemisphere, who are the future of the Hemisphere, should be penalized any more than some have been this past fall as they prepared to enter colleges and universities in the Hemisphere.

I believe very strongly, Mr. Chairman, that it is our duty this evening to ensure that this draft resolution is approved as presented and that we all work together as a group and express all of our concerns in the working groups, as recommended in the draft resolution, to ensure that this mistake does not recur and that at the end of the day, the Organization of American States will be on sound financial footing.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Ambassador of Haiti is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Permettez-moi, Monsieur le Président, d'abord de vous saluer pour votre accession à la tête de notre Conseil permanent. Je voudrais vous assurer du soutien de notre Délégation.

Je voudrais aussi en profiter pour saluer l'arrivée parmi nous de l'Ambassadeur du Pérou, Monsieur Fernando de la Flor. Nous lui souhaitons la bienvenue et notre Délégation fera de son mieux pour lui apporter le maximum de soutien.

Monsieur le Président, je voudrais remercier le Président de la Commission des questions administratives et budgétaires, l'Ambassadeur Manuel María Cáceres Cardozo, pour la présentation de ce projet de résolution et pour le leadership éclairé dont il a fait montre dans le traitement de cette question d'intérêt.

Monsieur le Président, ma Délégation réitère son plein appui aux programmes de bourses de perfectionnement, de bourses d'études et des stages de formation de l'Organisation des États Américains. La formation et le perfectionnement des ressources humaines revêtent surtout pour les petits États une importance particulière, tant pour leur contribution indéniable aux progrès économiques et sociaux que pour leur apport à la promotion et au renforcement de la démocratie. De plus, ce programme favorise des échanges culturels importants pour une meilleure compréhension et une tolérance encore plus grande entre les peuples des Amériques.

Toutefois, Monsieur le Président, ma Délégation regrette que le Secrétariat ait consenti des engagements au-delà des ressources allouées. Elle appuie à ce compte le projet de résolution en examen qui permet à notre Organisation d'honorer ses promesses envers nos boursiers. La Délégation haïtienne encourage les États membres, comme l'a si bien souligné l'Ambassadeur de la Barbade, à honorer les engagements passés afin de permettre la reconstitution intégrale du Fonds d'investissement pour le financement des programmes de bourses de perfectionnement, de bourses d'études et de stages de formation utilisé pour absorber le déficit lié aux programmes des bourses.

Notre Délégation voudrait aussi accueillir avec satisfaction, en dépit des remarques faites par l'Ambassadeur de l'Argentine qui méritent d'être prises en considération, cette initiative que nous prenons avec beaucoup de considération et nous félicitons le Secrétaire exécutif du CIDI qui a pris l'initiative de créer un Groupe de travail chargé d'enquêter sur les dépenses excédentaires, examiner leurs origines et proposer des mesures pour empêcher ce genre de situation. Nous attendons les résultats de cette démarche avec beaucoup d'intérêt.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Ambassador Chen of Mexico is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quisiera empezar señalando que el programa de becas es quizás uno de los programas más nobles que tiene esta Organización en el aspecto social y económico, que tiene que ver con la

formación de recursos humanos, la preparación de las personas y su capacitación para mejorar la situación individual pero, eventualmente, también mejorará y apoyará el desarrollo de los países.

De la información parcial que he observado sobre esto, parece haber habido un crecimiento de las becas, lo cual en sí es bueno, o sea el aumentar las becas, el aumentar el número de becarios, es bueno y esto se tiene que considerar como un éxito de este programa. Sin embargo, parecería que este aumento de becas no puede ser sostenido con los fondos que están asignados al programa de becas, y esa es la parte preocupante. El mejor programa, si no puede ser sostenido en el mediano y largo plazo y se va a ver afectado por un crecimiento temporal de las becas, no es el mejor. Creo que mejor sería mantener este programa de becas en el mediano y largo plazo.

Hemos escuchado, o mi Delegación escuchó, dos tipos de propuestas que creo que son complementarias y que habría que tomar en cuenta. La primera, entiendo es la preocupación del Embajador de Barbados de que no se deje de cumplir con los compromisos ya adquiridos por la Organización respecto a diferentes individuos, estudiantes, becarios o como les queramos llamar.

No se trata, en este momento, de dejar a alguien que lleva un determinado número de meses estudiando y de repente ya no reciba un pago por parte de la Organización, con el que él cuenta. Este es un aspecto que hay que resolver, que ya mi Delegación expresó en otros foros este acuerdo de utilizar una cantidad del Fondo de Capital de Becas para no perjudicar a las personas. Si yo fuera estudiante, no entendería que de repente, si me había inscrito por un semestre o por un año, de repente tuviera que regresar a mi país con los estudios incompletos porque se suspendió el pago.

Creo que esa es una solución de emergencia. Pero también hay que pasar a un segundo plano, que es a una solución de mediano y de largo plazo, que es lo que creo que entendí de la propuesta del distinguido Embajador de Argentina. Podemos resolver el problema en el corto plazo, pero hay que conocer, hay que obtener toda la información, hay que saber cómo podemos actuar con visión de mediano y de largo plazo para que el Programa de Becas siga siendo un programa exitoso en el que pueden participar los países y que aquellos que tienen mayor necesidad de educación superior pueden ser privilegiados en este aspecto. Hay muchos criterios que se pueden definir, pero hay que encontrar las dos soluciones: de corto y de mediano plazo.

La de corto plazo es sacando recursos del Fondo de Capital, pero la de mediano plazo, que es la que propone el Embajador de Argentina, requiere sí tener toda la información necesaria sobre qué pasó exactamente, cómo podemos actuar para mejorar o para evitar que vuelva a pasar eso para mejorar los sistemas.

Yo quiero ser muy claro en una cuestión aquí. No se trata de buscar chivos expiatorios, se trata de dar solución institucional a los programas. Eso es en lo que mi Delegación está comprometida y es lo que quiere: que el Programa de Becas siga coadyuvando al desarrollo de nuestra región, de nuestro Hemisferio.

En ese sentido, yo estaría inclinado a apoyar las dos aproximaciones: la de corto plazo, que es no cortar los fondos a los estudiantes, y la de mediano plazo, que es reformular, analizar, evaluar qué fue lo que pasó, dónde se falló, dónde no se falló, dónde están los éxitos de mediano y de largo plazo, y proceder a una solución transparente con la participación de todos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Chair recognizes the Ambassador of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo quiero dar la más cordial bienvenida al Embajador del Perú, don Fernando de la Flor. Estoy seguro que con sus talentos y capacidades viene a reforzar las capacidades deliberativas y de acción del Consejo.

En segundo lugar, señor Presidente, tomo la palabra en nombre del Grupo Centroamericano (GRUCA). Sostuvimos precisamente una reunión esta mañana para ponernos de acuerdo al respecto de este asunto que es tan importante para nosotros.

Como países de menor desarrollo relativo en América, le damos suprema importancia al asunto de la educación y especialmente al asunto de las becas. En mi caso personal, pude terminar mis estudios doctorales por haber obtenido una de las prestigiosas becas Fulbright, y como decía nuestro querido colega, el Embajador de México, no me hubiera gustado que me hubieran dejado en la estacada al momento de mis estudios.

Pero también comprendemos, señor Presidente, que para que este esfuerzo de las becas sea sostenible, tiene que ser sumamente ordenado y en eso coincidimos con algunas de las sugerencias del Embajador de Argentina. Algunas ideas surgieron al respecto en la reunión que quisiera exponer, pero ellas están centradas básicamente en el reforzamiento institucional del mecanismo que maneja el asunto de la educación y de las becas, un mejoramiento institucional que pudiera estar basado en los siguientes puntos:

- Reforzar los procedimientos del programa de becas y de capacitación.
- Crear una comisión de asignación de becas que pueda quitar presión sobre el punto donde se encuentran ahora colocadas todas estas presiones y darle un manejo más institucional y más transparente a la asignación de las becas.
- Establecer una contraloría o algún tipo de mecanismo que pueda establecer las reglas del juego muy claras para la administración de las becas y que vigile realmente el ejercicio y que pueda decirle al organismo que asigne las becas qué es lo que se puede hacer y qué es lo que no se puede hacer; si se puede exceder de su presupuesto o no se puede exceder de su presupuesto, pero llevarlo realmente con la rienda corta sobre las medidas y los procedimientos institucionales.

Creemos, señor Presidente, y sería lamentable que convirtiéramos a nuestro señor Secretario General en un buscador de cadáveres, en un gran inquisidor o en un perseguidor de brujas. Creemos que no son esas sus labores, que sus labores son más de creador de vida, creador de opciones, ¿verdad?, de promotor del desarrollo, y nos gustaría precisamente podernos centrar en estas cosas y no en la cacería de brujas o en la búsqueda de chivos expiatorios.

Y por último, otro de los puntos básicos sería la convocatoria de una discusión especial, especialmente en el Consejo Interamericano de Desarrollo Integral (CIDI), en donde le podamos dar un enfoque estratégico al asunto de las becas y de la educación.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Chair recognizes the Ambassador of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you very much, Mr. Chairman. Let me extend to you my congratulations and support on your chairmanship of the Permanent Council.

I also take this opportunity to extend a warm welcome to the new Ambassador of Peru.

Mr. Chairman, I am at a little disadvantage; I used to be able to see who is speaking before me and who is speaking after me. I was taken by surprise; I was not aware of who was going to speak before me.

Those who spoke before me used the words “witch hunt” and some other ghost-related words three times. Let us be careful, Mr. Chairman, to not send the Secretariat out this Halloween season. [Risas.] They are going to find ghosts. We don’t want that!

Mr. Chairman, an overcommitment to the human resource capacity building in this hemisphere—and we regret it. We are going to investigate why it happened. That should go on record.

What is the human resource capacity of our hemisphere? How many young people, how many countries need the Fellowship, Scholarship, and Training Program of the Organization of American States that we are discussing?

We are forgetting that obligations for the 2005 fiscal year exceeded the approved program-budget by \$4,613,600.

We are focusing today only on overextended fellowship commitments. We are not talking about overcommitments regarding the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR). We are not talking about how we overcommitted regarding buildings and maintenance. We are not talking about how we overcommitted in other areas.

Mr. Chairman, we can’t do that. It’s wrong to send the wrong signal on the other issues, but we have to correct the wrong that has been done in the Fellowships area. Let us pay attention to that.

What is the purpose of the Capital Fund for OAS Fellowship, Scholarship, and Training Programs (CFF) if it is not to maintain the programs as they were designed and improve them? Now, I am not condoning an accounting problem. I am not about that; that’s an administrative matter. I want to talk about the political dimension. In the short term, we must meet our obligation and not go in front of the cameras and make it appear that the OAS has some scandal going on. It seems as though we have a passion for excitement. What are we excited about? We have made an

overcommitment to the capacity building of the needy states in this hemisphere. Something is wrong about that.

Mr. Chairman, in the short term, we must meet our obligation. I agree with the distinguished Ambassador of Barbados that we cannot discontinue or cease the Program. In the long term, we ought to improve and extend it. It has directly impacted the people of the Americas and is one of the most enabling programs that the OAS is carrying out.

Which of our member states benefit most from the Program? I'm talking about the net benefit. Which states among us receive the benefit of the training of the fellows and scholars? We must examine this matter, and those states should begin to realize that the OAS is contributing to their capacity building in a lot of technical areas, so they should contribute more to the OAS.

Let us make this a collective responsibility, because in the long run, the states that present candidates for fellowships or scholarships often do not enjoy the benefits of the candidates' training and technical skills. Where do the candidates go when they graduate? Let us examine and then correct the Program to show that the states that are labeled as getting more than others did not really get the benefit. We are going to have to fix the Program so that those young people return to us. Let us examine who benefits more from the Fellowship Program in the long run so that we can all pitch in and ensure that this program, which our youth and our intellectuals need to continue their education, remains in place.

I do not condone any breaking of rules, but it would appear that the rules changed in the middle of the game. The overrun that has now been announced could have been announced some time ago. There was a rule that allowed the carryover of what was overspent from one period to eventually pay it off.

We need an explanation, Mr. Chairman, if we are to get into the details and not bring up the kind of rhetoric that has surfaced. Let us address this organization's commitment to the scholars who are holding out hope that the OAS will keep its word to them. Let's do that first, and then let us, as we have done in the past, review, strengthen, and continue the Program, understanding that we have the capacity to do it. We have taken these kinds of measures for other important programs when they came before the OAS.

I don't want to go through the list of interventions that we have made when the OAS may have experienced an overrun or an oversight. The Ambassador of Barbados is quite our historian, you know; he said we may need a "forensic investigation." Let us deal with the situation within its proper scope. Let us correct it in a timely manner and go on to use this brilliant opportunity to clean up the process instead of going on a witch hunt. I am beginning to feel very concerned that we are not seizing this opportunity to realize that the demand for more fellowships is a very serious issue for the small member states.

Mr. Chairman, while I am on this topic, let me state that my country underwent a crisis on September 7, 2004. The entire country was devastated. The Government of Grenada was subsidizing its young people abroad so that they could be trained and come back home. In the midst of our subsidies to our students abroad—in excess of 40 or 50 of them were stranded—all our nutmeg trees, all our banana trees, all our spices were blown off the ground. We had a crisis. Hurricane Ivan wiped us out.

We called on the OAS to help save the future of these young people, and the Fellowship Program may have subsidized us. If the finger is pointed toward us, because we are pointing fingers, I would be very concerned that that's the level to which this organization would stoop for a matter that does not require so many hours of our time. We could have given to the Fellowship Program the money that we are giving to the interpreters. Let us not create this culture in this organization. Let us not allow the perception that there is impropriety.

I am hoping that this draft resolution, which has been presented in order to take us forward, will be approved and that we can move on to address the larger problem. We are trying to find out how to spend money that we do not have, and it is creating anxiety. I do hope that the Organization will not allow itself to get into reproaches and pointing fingers at states. This is not what the collective process is about.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: You are very welcome, Ambassador.

It is clear that opinions on this issue are very strong; however, I crave your understanding on a matter.

At least six persons still wish to speak, but I am advised that the interpreters have certain rules that govern their functioning. One of those rules establishes a five-hour window in which they can function without interruption. That five-hour window is now up.

We could take a break for 15 minutes, no more, and come back, after which we would not be able to continue for more than 45 minutes. Alternatively, we could adjourn and continue this meeting tomorrow at 10:30 a.m.

I will now hear the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: He solicitado la palabra para formular una simple cuestión de hora, señor Presidente.

Con el absoluto respeto que todos se merecen y sin que nadie lo interprete como algo personal, nada más quiero recordar que hay un Reglamento, y ese Reglamento indica que no se debe hablar más de 10 minutos. La culpa no la tienen los oradores, es que aquí se ponían unas pantallas en las cuales cada uno veía el tiempo que llevaba hablado. Me atrevo a sugerir que en la próxima sesión se pongan las pantallas de tal manera que uno pueda medir el tiempo porque ustedes son los únicos que las tienen, pero el pueblo no la tiene, señor Presidente. [Risas.]

Gracias.

El PRESIDENTE: Yes, I do take respectful note of your suggestion, Ambassador, but it will be very difficult to implement that rule at this proceeding. The Secretariat should implement that rule after this proceeding because it would be unfair to those who are yet to speak if we were to limit them when others have already spoken longer. In this instance and considering the nature of the issue and the clear desire of speakers to express strong feelings, I would not want to limit anyone.

The Ambassador of Canada, please.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

On a point of order, I wanted to refer to the options that you put before us. Given the seriousness of the subject matter and the number of orators left on the list, we'd be better off adjourning and giving this matter proper treatment at another time. That's the opinion of my delegation. Thank you.

EL PRESIDENTE: Are there other opinions, or is this the consensus opinion? Can we move forward? The names remaining on the screen are the United States, Jamaica, Belize, and Saint Vincent and the Grenadines. Canada has removed itself in the light of its suggestion. [Pausa.] Actually, Canada did not remove itself; it was just trying to solve the problem.

We do have quite a number of people left to speak, and I don't think it would be possible for us to accommodate them within our limited time. Can we arrive at a consensus on the proposal that we meet tomorrow at 10:30 a.m.? The Ambassador of Paraguay has the floor.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Gracias, Presidente.

No tengo ningún inconveniente con la propuesta, solamente que hay una propuesta del distinguido Embajador de Argentina. A mí me gustaría reunir a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) informalmente ahora, por favor, si los Miembros pudieran acercarse y pudiéramos buscar un consenso para el día de mañana.

Gracias.

EL PRESIDENTE: All right. Ambassador of Belize, do you still wish to take the floor?

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Ambassador, I was not proposing to be long. I was going to ask how much time we had left today and how much time are we going to take up tomorrow. Thank you.

EL PRESIDENTE: We have 45 minutes left today, and that will be after the break, because the rules dictate that we must break now.

The Ambassador of Jamaica, please.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Chairman, we should use the 45 minutes because, to the best of my recollection, tomorrow morning there is a meeting on the draft Social Charter of the Americas; at least according to my schedule. I don't know whether the Delegation of Venezuela is prepared to postpone that meeting, but I think the oratory is out of the way, Chairman; the grandstanding is out of the way now, so we should be able to finish in 45 minutes.

EL PRESIDENTE: Ambassador, my understanding is that we would have to confer with the interpreters even now if we are to continue. You have the floor, Ambassador of Jamaica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: I don't wish to make my intervention now, Chairman, but this is our fifth discussion of the fellowships issue in the past week and a half, and the same things have been said over and over again. If you are saying that we should convene again to use more resources, one more time, on this topic, it seems like an awful waste to me, Chairman. I believe we should try and finish this thing in 45 minutes and press ahead.

El PRESIDENTE: If you would allow us to confer briefly with the interpreters, then we can consider your suggestion. Can we take a 10-minute break? We will consult during that time and then return here.

[RECESO]

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS SOBRE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
“USO Y REPOSICIÓN DEL FONDO DE CAPITAL DE BECAS Y CAPACITACIÓN DE LA
OEA PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS EXCEDIDOS EN MATERIA DE BECAS”
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: May we kindly reconvene? I am pleased to announce that the break provided an opportunity for consultation and consensus building. A new operative paragraph has been agreed upon and is now available for the consideration of the Council. I ask the Chief of Staff of the Assistant Secretary General to read the Spanish version, following which the Secretariat will read the English version.

El JEFE DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Lo leo primero rápidamente y luego a velocidad de dictado.

Encomendar al Secretario General que presente al Consejo Permanente los resultados de la investigación interna sobre los gastos excedidos en el Programa de Becas y Capacitación y sobre las responsabilidades correspondientes, y que proponga medidas para prevenir que este tipo de situaciones ocurran nuevamente.

Leo nuevamente:

Encomendar al Secretario General que presente al Consejo Permanente los resultados de la investigación interna sobre los gastos excedidos en el Programa de Becas y Capacitación y sobre las responsabilidades correspondientes.

Tal vez podría ser “Asimismo, que proponga medidas para prevenir que este tipo de situaciones ocurran nuevamente”.

El PRESIDENTE: You have heard the Spanish version; now can I have the English version? Yes, thank you. [Pausa.]

El ASESOR JURÍDICO DEL SECRETARIO GENERAL Y DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA LEGAL: Like Ambassador Quiñónez, I will read it rapidly first in English, and then I will read it more slowly:

To instruct the Secretary General to present a report to the Permanent Council on the results of the internal investigation on the overextended expenditures in the Fellowships and Training Program and the corresponding responsibilities therefore, and to propose measures to prevent further occurrences of this nature.

Now I will read it slowly:

To instruct the Secretary General to present a report to the Permanent Council on the results of the internal investigation on the overextended expenditures in the Fellowships and Training Program and the corresponding responsibilities therefore, and to propose measures to prevent further occurrences of this nature.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you both, gentlemen, for reading the text in English and Spanish.

With your agreement, representatives, I would like to give the floor to the representatives of Argentina and Belize on this new paragraph. Thereafter, if other representatives wish to speak, the Chair would entertain further interventions. Can I just ask that after the presentations by Argentina and Belize, we consider the time issue? I'm very sorry; the Representative of the United States has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Not being ambassadors, sometimes we get overlooked.

I have a problem with this paragraph, and let me be very clear.

We are here today because this new administration does not permit cost overruns, which had been the norm in the Organization of American States for several years. The Secretary General's staff has been working with us every day in the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) to come up with a solution to this problem.

We should be careful with our choice of words so that we do not leave the impression that we have uncovered some terrible thing in the new administration, because I understand and have on my computer that the Secretary General has issued three directives that forbid people to undertake this kind of activity. If we don't recognize that in this draft resolution, we will leave a very bad impression publicly, and I don't think that's correct. That's what I would have liked to have said before the break.

I would like the English text of the new paragraph to use the word "entrust" instead of "instruct," and I think that you need to soften the word "investigation" because that is not what we are talking about.

The reality, as we see it, is this: we have already approved a resolution for the first two million dollars. That was done through savings and the reallocation of already existing budgetary permissions that we had given the Secretariat. The cost overrun is in the Fellowship, Scholarship, and Training Program. Why? Because we have refused, as member states, to place a cap on fellowships,

so the Secretariat never knows whether the student is going to request \$10,000 or \$40,000. It is very hard to estimate.

I am not making light of this. I will be as diligent as any delegation in asking where, what, when, and why we are in this cost overrun, but we have to admit that we have not taken some decisions that could have brought accountability to this process.

I think the Secretariat should have told us before. I think we should have understood this before. As a trustee of the Capital Fund for OAS Fellowship, Scholarship, and Training Programs (CFF), my delegation is not happy about dipping into the principal of the Fund. It was designed so that we would use the interest, never the principal. We are going to have to be very diligent in ensuring that this money is returned.

But it's important to realize that we are here because Ambassador Almaguer came to the CAAP as soon as he understood that there was a cost overrun. The Secretariat, the Chair of the CAAP, and every representative sat down to try to find a solution. We also have to acknowledge that this administration has already taken measures to find a solution. I would like some of that information to be put into the draft resolution in whatever language the representatives deem advisable.

Thank you.

El PRESIDENTE: Just a minute; I'll have the Secretary General intervene before the others speak. I think it is necessary for the Chair to indicate that it was never his intention to slight you, Representative of the United States. Perish the thought! The Chair was merely following the guidance he had received after consultations. Had I received that guidance from you, I certainly would have called upon you to speak.

Can the Secretary General now make his intervention?

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, en todo caso yo quiero agradecer la intervención de la Delegada de Estados Unidos porque efectivamente este asunto no fue denunciado originalmente desde ninguna parte sino que fue ... *There is no interpretation? Do we have interpretation in English?*

Este asunto fue originalmente planteado desde la Secretaría. Eso es una realidad. Yo lamenté mucho cuando el señor Jefe de Gabinete me informó de que había un exceso de gastos completamente imprevistos, algo que no se podía ver a simple vista. Demostró que se había pagado más dinero en becas que lo que se debería pagar. Debo dejar eso en claro hasta ahora. El problema es que se ha pagado más dinero en becas de lo que se debía haber pagado. No es que la plata o el dinero hayan desaparecido. Se ha pagado más becas de las que se debía pagar.

Inmediatamente yo entregué una instrucción en el sentido, primero, de intervenir por parte del Director del CIDI, la Unidad de Becas, para poder garantizar que esto seguía funcionando de todas maneras, y hacer una investigación y esa investigación tiene los propósitos que aquí se han señalado.

Es decir, primero, se busca ver cuál es el origen de este asunto. Segundo, ver de qué manera se puede corregir hacia el futuro; es decir, que no vuelva a ocurrir que habiendo cinco millones se

paguen siete. Y, tercero, por cierto, de eso podría surgir también la existencia de impropiedades porque es distinto que había que dar cinco becas y hubo una lista de 10 y se dieron ocho, cuando en realidad la plata alcanzaba para cinco solamente. Que es un proceso, por así decirlo, paralelo de otorgamiento de becas no ceñidas a concurso y a ninguna cosa de ese tipo.

Estamos en proceso de investigar este asunto para ver qué fue lo que pasó. Entonces, yo quisiera que no quede efectivamente la impresión –y le agradezco mucho nuevamente a la Representante de Estados Unidos– que no se ha hecho nada. Este es un asunto que fue encontrado en la Secretaría con la participación precisamente del Embajador Almaguer, muy prominentemente, y respecto del cual se pusieron inmediatamente los remedios necesarios y se inició la investigación.

Yo estoy perfectamente satisfecho con la propuesta en el sentido de que creo que en un mes es perfectamente posible concluir esta investigación. Quiero que realmente esta investigación termine bien, creo que esto tiene que ser transparente y necesitamos dar curso a este asunto y, al mismo tiempo, creo que es necesario aprobar la resolución que se ha propuesto ahora en el aspecto que dice “relación con la continuidad del Programa de Becas”, porque si no tenemos fondos naturalmente no se van a poder pagar las becas del último trimestre, y van a pagar justos por pecadores en esto. Creo que, por lo demás, nadie ha discrepado en este asunto, así que simplemente quisiera dejarlo en claro.

Entonces, yo propondría que efectivamente se busque alguna forma de decir lo mismo, pero salvando el hecho de que este tema ya estaba en investigación. O sea que no es que a partir de ahora comience, sino que se habían tomado las medidas necesarias.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Secretary General. Can I respectfully inquire whether we will revert to the original proposed paragraph as read in English and Spanish? Does the U.S. Delegation wish to make another intervention?

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I'm not exactly sure what you mean by “revert to the original.” We still believe that the word “entrust” is appropriate and that “investigation” is perhaps not an appropriate word. We could use “inquiry” or “ongoing review,” but with those two minor changes, we think we could proceed.

Thank you.

El PRESIDENTE: In the interest of time, do we need to confer? I would not want us to spend an open meeting locking horns over this. The Ambassador of Belize has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Mr. Chairman, I wouldn't have any difficulty accepting the words “internal review.” I remain flexible and open to finding a solution to the issue, and I agree with what the previous Representative of the United States said about how this matter partly has arisen.

El PRESIDENTE: Any other comment? The Ambassador of Argentina has the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias. Lo que acá me han instruido es que no toque nada porque soy un poco torpe para la tecnología.

Yo quería expresar que nosotros estamos muy conformes con el texto que ha leído la Secretaría con todas y cada una de las palabras y los términos que se han utilizado. Hemos dado nuestra máxima flexibilidad para alcanzar el acuerdo que ha sido leído por la Secretaría. Hemos sido flexibles antes, hemos llegado a un acuerdo y pretendemos que ese acuerdo que concluimos hace unos pocos minutos se mantenga. Por lo tanto, nos sentimos muy, pero muy cómodos, vuelvo a insistir, con todos y cada uno de los términos.

Por otra parte, tenemos una plena confianza en las investigaciones que va a llevar adelante el Secretario General y vuelvo a insistir, como dicen en inglés, *we feel very comfortable with this text*.

EL SECRETARIO GENERAL: Y además, *“ongoing investigation”*, porque está ya realizándose; *“ongoing investigation,”* investigación en marcha es lo que más se adaptaría.

EL PRESIDENTE: Are we agreeing with the modifications? The Chair wishes to be guided. The Ambassador of Paraguay, Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), has the floor.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Quisiera manifestar el acuerdo con “la investigación en curso”, pero por otro lado, yo quisiera llamar la atención de este Consejo que en el último párrafo “CONSIDERANDO”, hay un reconocimiento a la labor que ya se encuentra realizando la Inspectora General en este momento y a la directiva que ha publicado el Secretario General estableciendo controles internos, así que parte de lo que la distinguida Delegada de los Estados Unidos ha manifestado está reflejado en el último párrafo considerando del proyecto de resolución.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Is there agreement, then, on “ongoing investigation”? Can we move forward? Representative of the United States? Ambassador of Belize? [Pausa.]

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Mr. Chairman, when we discussed the matter a few moments ago, I had no difficulty in agreeing with Ambassador Gil on the text. That was fine by me. The Representative of the United States has proposed the word “review.” I am again saying that I have maximum flexibility to accommodate the requests that come in. If we can use the word “review,” that is fine by me. Perhaps we can find a word with which the Ambassador of Argentina would be more comfortable. He said he wants the word “investigation.” I don’t have a difficulty with “review.”

EL PRESIDENTE: Very well. Thank you, Ambassador. Ambassador Gil, you have the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: No tenemos problemas con *“ongoing”* y nos mantenemos en *“investigación”*.

EL PRESIDENTE: Can someone now read what we seem to have before us?

EL ASESOR JURÍDICO DEL SECRETARIO GENERAL Y DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA LEGAL: [Lee:]

To entrust the Secretary General with presenting a report to the Permanent Council on the results of the ongoing investigation of the overextended expenditures in the Fellowships and Training Program and the corresponding responsibilities therefore, and to propose measures to prevent further occurrences of this nature.

EL PRESIDENTE: Can you read it in Spanish?

EL JEFE DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: [Lee:]

Encomendar al Secretario General que presente al Consejo Permanente los resultados de la investigación interna en marcha sobre los gastos excedidos en el Programa de Becas y Capacitación y sobre las responsabilidades correspondientes. Asimismo, que proponga medidas para prevenir que este tipo de situaciones ocurran nuevamente.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. It is the understanding of the Chair that the text that was just read meets the approval of all delegations. That being the case. . . I'm sorry, the Ambassador of Panama has the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Es solo para añadir una consideración de carácter legal, pero me someto a lo que diga el Asesor Legal de la OEA.

Cuando se habla de las responsabilidades correspondientes, si se deja así como está, estamos sentando una premisa y estamos diciendo que va a haber responsabilidades. Como nosotros no las sabemos, no las conocemos, entonces yo añado "y las responsabilidades correspondientes si las hubieren".

EL PRESIDENTE: Very good. There seems to be consensus on the text. Does any other delegation wish to discuss this matter further? Ambassador King of Barbados has the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chairman.

I want to go back to the opening paragraph of this draft resolution, and I want to be very clear. I have no doubt that the Secretary General will address this issue, since it deals specifically with overextended fellowship commitments. However, in the interest of balance and transparency in this organization, I hope that the same energy and enthusiasm with which the membership of this Permanent Council has agreed to support the Secretary General's "ongoing investigation," "review," or any other euphemism to express what he is doing, will be extended to a similar exercise in all the other areas in which there has been overextended expenditure. We are dealing with another \$2,581,500.

I am asking for balance and transparency in the Organization of American States. I know we are addressing the issue of fellowships, and my delegation is very happy to support the draft resolution as amended, but I want us to take a look at ourselves and be fair regarding any investigation carried out in this organization.

I have been around the OAS and dealing with the OAS since the days of the Beatles. I can assure you that the Delegation of Barbados is not going to sit here, knowing how this organization has functioned for the more than twenty-eight years of my association with it—from my capital, here, and elsewhere, even working for this organization for five years in The Bahamas—and feel comfortable explaining to anybody in my government that we agreed only to investigate the overextended payments in the Fellowship, Scholarship, and Training Program. There are too many ghosts in this period of Halloween. I know there are a few ghosts in this building anyhow. But we need to be transparent and very fair in governing this organization.

Thank you very much, Mr. Chairman. I shall raise this issue when we deal with the financial architecture and structural needs of this organization, but I just want to record in this Council that something has to be done. We should not only investigate one element of confusion. I call it confusion because it was poor planning; poor management decisions were made. I think it is wrong for us to only highlight the Fellowship, Scholarship, and Training Program. In fact, I would go as far as to say that it would be hypocritical for us to do that.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: The Chair takes note of what you have indicated, Ambassador. Am I to understand that to mean that you want to include what you have said in the text, or are you using the word “record” loosely? The Chair recognizes and hears you, and so does everyone else.

The Ambassador of Jamaica has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Chairman. I had asked for the floor earlier to make two comments, and you have dealt with one of them.

I am happy to associate myself with the text that was introduced a while ago. I have no problems with it, but as I pointed out earlier, we have already discussed this topic five times. The paragraph that we just discussed has been discussed already. That is how we came to that preambular paragraph at the end, which basically says the same thing.

But, Chairman, one other thing was discussed at great length: how we will repay this amount and the nonpayment of arrears. The ultimate way to deal with repaying the amount due to the Capital Fund for OAS Fellowship, Scholarship, and Training Programs (CFF) is to have those countries that are behind in their arrears pay up their arrears. Not only would we be able to replenish the CFF, but we could also expand the number of scholarships that are awarded. This was discussed at length five times.

To bring back up the matter here and to talk about “investigation,” without noting that we took out several paragraphs about the nonpayment of arrears, . . . well, we should put those paragraphs back in there. We want this money to be repaid using arrears owed to the Organization by member states that are unwilling to pay their arrears. Were they to pay their arrears, the Organization would be in a much better place, Chairman, and I am asking that we reconsider the matter.

El PRESIDENTE: Well, is that a proposal? The Secretary General is recognized.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Yo quería sugerir que, sin perjuicio de la necesidad de plantear el tema de las cuotas que se ha planteado recientemente, pudiéramos discutir sobre esto en algún Consejo en el cual fijemos la fecha de la Asamblea General extraordinaria.

Yo quiero decir las cosas tal como están. La impresión mía es que yo dentro de poco tiempo podré reportar al Consejo que este año todos los Estados Miembros han pagado lo que corresponde pagar por el año o algo más, todos. No digo que ha ocurrido ya, pero los recursos están por llegar en varios casos.

Lo cual significa, efectivamente, que vamos a tener un tema estrictamente de pagos atrasados de años anteriores. Y yo creo que sí podemos recibir algún compromiso de parte de los países que tienen ese atraso. Pero repito, si ustedes examinan la situación de deuda de los países al comienzo de este año y la situación al concluir el año, creo sinceramente que va a haber mejorado o se va haber mantenido igual al máximo, y que no van a existir ulteriores endeudamientos. Entonces, efectivamente, como dice el Embajador de Jamaica, no solo necesitamos el pago de los recursos anteriores para poder cubrir déficits. Y eso es lo que está planteando precisamente la resolución. Eso lo dice la resolución.

El PRESIDENTE: Thank you, Secretary General. Ambassador of Paraguay, you are on the list, but there are three speakers ahead of you. If you wish, as Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), you have the floor.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Gracias, Presidente, y con la disculpa de los otros Representantes que me deberían haber precedido en el uso de la palabra.

Está establecido, Presidente, en el punto 4 del proyecto de resolución, establece la forma cómo será devuelto al Fondo Capital. Yo cuando hice la presentación del proyecto de resolución me referí al mismo, y por otro lado, también debemos recordar que esta situación no está generada por el atraso en el pago de cuotas. Esta situación está generada porque se ha gastado más de lo que estaba habilitado o presupuestado ser gastado. Esa es una diferenciación que debemos todos considerar.

Pero independientemente de eso, el punto 4 de la parte resolutive recoge la forma cómo será devuelto el préstamo o el monto utilizado del Fondo de Reserva.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. You've spared the Chair the need to point out paragraph 4.

We have three speakers left. Permit me, however, to draw attention to what we discussed before the break. There are time considerations, so I'd appreciate if the speakers respect those time constraints. The Ambassador of Argentina is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Quizás ayude en las preocupaciones de redacción que tiene mi amigo el Embajador de Panamá, el doctor Royo. ¿Qué tal si ponemos “sobre las responsabilidades que en su caso correspondieren”? ¿Estamos de acuerdo?

Y en segundo lugar, es para apoyar de la manera más enfática la propuesta del señor Embajador de Barbados. Lo apoyamos no solamente con una mano sino con las dos manos y los dos pies.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: The Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman.

I had asked for the floor earlier on another matter, but at this point, I take the floor to support the position of the Ambassador of Jamaica on using arrears to replenish the Capital Fund for OAS Fellowship, Scholarship, and Training Programs (CFF). This matter was discussed extensively in the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) and in the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI), and accommodations were made so that it wouldn't be referred to the Council. However, to some extent, I support Ambassador Shirley's position that there should be a strong reference in the draft resolution to the repayment of arrears. I know the issue of quotas will be raised at the special session of the General Assembly, but I think that it is absolutely necessary that it be raised in this draft resolution. Sorry to reopen the draft resolution at this point, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: The Delegation of Saint Vincent and the Grenadines is proposing the inclusion of a paragraph about arrears in the draft resolution. Ambassador, am I hearing you clearly, or is it that you want it to be mentioned in the same way that Ambassador King stated? You are requesting a paragraph. Ambassador of Jamaica, any comments? I am sorry; the Delegation of Brazil has a point of order.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Senhor Presidente, muito obrigado. Não é uma questão de ordem. Eu aguardarei para fazer a minha intervenção. Muito obrigado.

El PRESIDENTE: We have three other names now on the screen: Belize, Argentina, and Saint Lucia. Brazil, of course, will speak afterwards. The Delegation of Argentina has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

No me queda claro, es decir, sí me queda claro pero quisiera una ratificación del señor Embajador de San Vicente y las Granadinas. ¿Quiere incluir –abrir– el texto que hemos negociado y creíamos nosotros que teníamos cerrado, para agregar una nueva cláusula?. Así que quisiera la ratificación de eso. ¿O he tenido una mala interpretación?

El PRESIDENTE: Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines, please respond.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS:
Thank you, Mr. Chair.

When the Ambassador of Jamaica spoke earlier, he referred to the discussion that took place in the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) and in the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) regarding the arrears that are owed. Operative paragraph 4 of the draft resolution does mention arrears, but I think there needs to be a stronger reference in the preambular text to the arrears and the importance of establishing a mechanism to ensure that they are paid in a timely fashion.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Yes, that is what I understood you to be saying. Do you have a proposed text? No? Well, it would be difficult for us to deal with it without a proposed text. In the meantime, can we hear the Ambassador of Saint Lucia?

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chair.

I agree with the Ambassador of Barbados and his call for an investigation of all overexpenditure, rather than a selective investigation.

I want to go a little further. When the report on the investigation of the three matters listed in the draft resolution has been completed, we would like to see a copy of the report on the overexpenditure that occurred in the spring of this year, which we have yet to see and that we have called for on numerous occasions. We know that an audit was done; however, all we have seen is a short letter. We need to see the report on that investigation, Mr. Chair.

Thank you.

El PRESIDENTE: The Ambassador of Brazil has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Senhor Presidente, com todo o respeito da Presidência, da Mesa e de todos os meus colegas, eu pediria que nós interrompêssemos agora essa discussão. Esta discussão no momento não é produtiva; não vai levar a nenhum resultado. Eu peço, como questão de ordem, que a Presidência interrompa esta discussão.

O segundo ponto é o seguinte. Se vamos reabrir a resolução, a Delegação do Brasil vai pedir que a resolução volte à Comissão de Assuntos Administrativos e Orçamentários. A Delegação do Brasil não está pronta para discutir isso numa sessão ordinária do Conselho Permanente.

Senhor Presidente, é um apelo que eu faço à Mesa e aos demais colegas. Gostaria que esta discussão fosse interrompida agora.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador of Brazil. My understanding is that there is no substantive change to the text that was agreed upon. If that understanding is correct. . . Ambassador of Belize, you have the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Sorry, Mr. Chairman, I wasn't sure whether you had me in the line-up of speakers. I'm sorry to interrupt you. Please, go ahead. I do want to speak, and not for very long, and I think what I will say may help to put matters in perspective. Thank you, Mr. Chairman.

One of the things that we are trying to do here is to come to an agreement that we would all be able to rally around. We have here a draft resolution about which, if no one is equally happy, then maybe everybody is equally unhappy. Perhaps that is the best that we can achieve.

I do want to go on record as saying that I agree with Ambassador King and those who have asked for a full audit of all overexpenditures, but this is not the occasion to deal with it. I agree with Ambassador Shirley that we have to tackle the issue of arrears. The fourth paragraph on page 2 mentions quotas and arrears. Although that might not satisfy Ambassador Shirley and Ambassador John, at least the mention is there. The Secretary General has assured us already that there will be a special session of the General Assembly on quotas, and we can discuss it then.

If that is so, Mr. Chairman, and although I was not happy after listening to the intervention of the Delegation of the United States on the investigation issue, I will yield my concerns in that regard and agree that we should move ahead with the investigation. We should do so with the understanding—and I want to go on record as saying this—that we will not leave the other overruns for some amorphous time in the future. Let us speak honestly of the other overruns.

With the understanding, Mr. Chairman, that (1) we will have a full, fair, and frank discussion on overruns and investigate them, and (2) we need a full and fair discussion about quotas and quota payments, then, with all of us being equally unhappy as to what we are getting here, maybe we can approve this draft resolution and move on out this evening.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador; your suggestions do not seem to affect the changes to the text before us. Ambassador Shirley, Ambassador John, would you be satisfied with having your observations as part of the record, rather than part of the text of the draft resolution? Is that acceptable?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Chairman, I am more than willing to accept that. I'm not even going to request that we modify the draft resolution. I would not take as strong a stance as my colleague from Saint Vincent and the Grenadines and say that we have to do it.

It is a matter of principle, Chairman. We spent a lot of time, at many meetings, and we accommodated the requests of certain delegations regarding certain texts. To bring the matter back here in the way it was done, Chairman, was quite inappropriate. That was the point I wanted to make.

I have no other request to make. I do not wish to have any changes made to the text, Chairman; I will support it as it is. I would have supported it as it was, but I wanted to make the point, Chairman, that this kind of behavior is not consistent with the norms that we have come to accept in this Council.

Thank you, Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Your objection is noted. Saint Vincent and the Grenadines is the lone name left on the screen. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you, Mr. Chairman. In the interest of consensus, I would agree to the text as proposed.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines. If there are no further requests for the floor, the Chair suggests that the Council approve the draft resolution with amendments. If there are no objections, it is so approved. ^{1/}Approved.

REMISIÓN DE DOCUMENTOS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS

El PRESIDENTE: Shall we proceed with the next item on our order of business, or shall we keep it in abeyance? The next item is the referral of reports to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). The Chair proposes to refer the semiannual report on all performance contracts (CPRs) funded by any sources from January 1 to June 30, 2005, and the report on CPRs from January 1 to December 31, 2004, document CP/doc.4063/05, . . .

Please, please, can we kindly have sufficient quiet in order to conduct our affairs in proper order? Yes?

The Chair also proposes to refer to the CAAP the report on budgetary execution and transfers between chapters of the Regular Fund program-budget for 2005 and specific funds from January 1 to July 31, 2005, document CP/doc.4058/05. Are there any objections? There being none, it is so agreed.

DISTRIBUCIÓN DE UN DISCO COMPACTO DE LOS VOLUMENES I Y II DEL TRIGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: The General Secretariat has distributed in the room today a compact disc (CD) containing the documentation of the thirty-fifth regular session of the General Assembly, held in Fort Lauderdale in June: the volume with the documents and speeches, and the volume of resolutions revised by the Style Committee. The Chair wishes to thank the General Secretariat for the CD, which will be of great use to all delegations and their missions.

Does any delegation wish to take the floor on this issue? If not, then we move forward.

ANUNCIO DEL REPRESENTANTE DE PANAMÁ SOBRE LA REUNIÓN DE LOS AMIGOS DE LA BIBLIOTECA COLÓN

El PRESIDENTE: Ambassador of Panama, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

1. Resolución CP/RES. 894 (1516/05), anexa.

Muy brevemente, para recordarles a los distinguidos colegas Embajadores que mañana a las once de la mañana, en la oficina de la Directora de la Biblioteca Colón, tendremos la primera reunión de la Asociación de Amigos de la Biblioteca. Ojalá que no falten.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you.

ANUNCIO DE LA PRESIDENCIA DEL GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO DEL
CONSEJO PERMANENTE Y LA CEPACI SOBRE EL PROYECTO DE
CARTA SOCIAL DE LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: The Ambassador of Venezuela wishes the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente.

Solamente para hacer una intervención de carácter informativo. La reunión de mañana del Grupo de Trabajo sobre el proyecto de la Carta Social, se va a realizar a las 2:30 p.m., no a las 10:00 a.m. como está en el programa semanal. Hubo un error. A las dos y media de la tarde.

ANUNCIO DE BRASIL SOBRE APORTES AL FONDO REGULAR,
AL FONDO VOLUNTARIO Y A LAS ELECCIONES EN HAITÍ

El PRESIDENTE: The Ambassador of Brazil, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Eu pedi a palavra para talvez trazer uma boa notícia a este Conselho. Nós avaliamos com todo interesse a recente intervenção do Secretário-Geral sobre as dificuldades financeiras orçamentárias da Organização, e gostaria de informar a este Conselho que a Representação Permanente do Brasil depositou hoje junto à Secretaria-Geral, o remanescente de 2004 de sua contribuição ao Fundo Ordinário, bem como metade da contribuição de 2005, no valor total de US\$6.382.800. Além desse repasse para o Fundo Ordinário, o Brasil está fazendo um aporte de US\$150.000 a título de contribuição voluntária a ser distribuído entre algumas áreas temáticas prioritárias da Organização, e eu queria aqui tão-somente salientar dentre elas, as atividades dos órgãos do Sistema Interamericano de Direitos Humanos, isto é, a Comissão e a Corte, bem como o Escritório de Promoção da Democracia em matéria de Observação Eleitoral. Outro tema hemisférico que tem concentrado os esforços do Brasil é o bom encaminhamento do processo eleitoral no Haiti.

Nesse sentido, o Brasil acaba de fazer uma contribuição voluntária de um milhão de dólares para o Programa de Assistência Eleitoral entre o Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento (PNUD), a Missão das Nações Unidas para a Estabilização no Haiti (MINUSTAH) e a OEA. O Acordo com o PNUD, para efetivar a doação, foi assinado no último dia 30 de setembro em Nova York.

Queria reafirmar, Senhor Presidente, que ao Brasil interessa que a OEA possa contar com um nível adequado de financiamento de suas atividades.

E com vistas à próxima Assembléia Geral Extraordinária, acompanhamos atentamente o exame de alternativas para ampliar o teto orçamentário da Organização, desde que fundadas em parâmetros realistas e condizentes com a efetiva capacidade de pagamento dos países membros.

Gostaria de fazer constar a satisfação brasileira com o início das reuniões do Grupo de Trabalho, presidido pelo Embaixador Joshua Sears, Representante Permanente das Bahamas, cuja competência é uma garantia de que teremos êxito nessa tarefa.

O Brasil reafirma a sua adesão ao compromisso assumido na resolução AG/RES. 1746 (XXX-O/00) da Assembléia Geral realizada no ano 2000, e adere de novo, com ênfase, ao parâmetro básico nela definido com relação ao exame das cotas. Uma escala de cotas justa e equitativa que atenda aos parâmetros inscritos no artigo 55 da Carta da OEA, e que reflita adequadamente a capacidade de pagamento dos países membros, hoje somente será alcançada mediante fórmula que logre acomodar, de maneira equilibrada, tanto as bases puramente técnicas, como os eventuais aspectos políticos em torno da questão.

O fortalecimento institucional do Sistema Interamericano é tema importante da agenda de política externa do Brasil. O Brasil seguirá comprometido com o pleno êxito da gestão de José Miguel Insulza, bem como com eventuais ajustes estruturais e administrativos que o Secretário-Geral julgue por bem adotar.

Obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador of Brazil. The Representative of Haiti has asked for the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Je ne serai pas long. C'est juste pour remercier, au nom de la Mission haïtienne – je pense que c'est mon devoir de le faire – la Mission du Brésil et le Gouvernement brésilien pour le soutien qu'ils sont en train d'apporter à Haïti pour les prochaines élections.

L'Ambassadeur du Mexique ne l'a pas dit, mais je tiens aussi à souligner que tout récemment, le Gouvernement mexicain a décidé d'apporter un appui très important en Haïti, notamment en matière de matériel, pour l'organisation des prochaines élections.

Merci.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador of Haiti.

INFORME VERBAL DEL REPRESENTANTE DE NICARAGUA SOBRE RECIENTES ACONTECIMIENTOS EN SU PAÍS

El PRESIDENTE: The Representative of Nicaragua has asked for the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, Señor Presidente.

Brevemente, porque sé que ya tenemos una presión de tiempo, pero quería informar a este Consejo sobre los últimos acontecimientos en Nicaragua y no quisiera pecar de ser muy optimista, pero dado que hemos tenido malas noticias en el pasado, quiero también compartir con nuestros queridos colegas del Consejo las buenas noticias.

Durante el fin de semana se ha abierto una ventana de oportunidad en la situación de Nicaragua; se reabrió el diálogo entre el Ejecutivo y los partidos políticos, aceptándose la propuesta del Secretario General de que se posponga la vigencia de las reformas constitucionales hasta el Gobierno que viene.

En segundo lugar, la Asamblea Nacional ratificó el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos.

En tercer lugar, se logró un amplio consenso en la Asamblea Nacional para el nombramiento del Vicepresidente de la República, recayendo el nombramiento en el parlamentario Alfredo Gómez.

Y, en cuarto lugar, existe la posibilidad de iniciar un diálogo político con la participación de la sociedad civil en Nicaragua.

Estos son cuatro desarrollos importantes y, al mismo tiempo que lo informo al Consejo con un optimismo escéptico, podemos decir, también quiero felicitar a nuestro Secretario General por sus esfuerzos tan importantes, que empiezan a rendir su fruto, encendiéndonos una luz al final del túnel de la situación que estábamos viviendo en Nicaragua.

Al mismo tiempo, quisiera solicitarles a ustedes que veamos en la situación de Nicaragua el gran potencial que tiene nuestra Organización para poder influenciar en la aplicación de la Carta Democrática de la OEA y comprometernos firmemente a seguirla impulsando en el futuro, porque realmente querer es poder, y aquí se ha demostrado, básicamente, que la Organización ha llevado un punto de éxito y que el Secretario General y la gestión del señor Dante Caputo, nos ha ayudado muchísimo.

Por eso muchísimas gracias, señor Presidente, y al mismo tiempo agradecer profundamente el apoyo de este Consejo a todas las gestiones que hemos realizado sobre la situación de Nicaragua.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

EL SENADO DE LOS ESTADOS UNIDOS RATIFICARÁ LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA EL TERRORISMO

EL PRESIDENTE: We have one final request for the floor by the Representative of the United States.

EI REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I really hesitated to press that button, but since everybody else is joining in, I thought I'd inform the Council that the U.S. Senate has given its advice and consent to the President's ratification of the Inter-American Convention against Terrorism. This was the last legislative step necessary for the United States in the ratification process.

Thank you, Mr. Chairman.

EI PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

Representatives, the Chair would like to commend you all for the spirit of cooperation and compromise that allowed us to complete the items that were on our order of business. There seems to be no further business before this house, and so we adjourn this meeting.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 894 (1516/05)
13 octubre 2005
Original: español/inglés

CP/RES. 894 (1516/05)

USO Y REPOSICIÓN DEL FONDO DE CAPITAL PARA LOS PROGRAMAS DE BECAS
Y CAPACITACIÓN DE LA OEA PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS
EXCEDIDOS EN MATERIA DE BECAS

(Aprobada en sesión celebrada el 12 de octubre de 2005)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

CONSIDERANDO:

Que las obligaciones para el año fiscal 2005 exceden el programa-presupuesto aprobado en un monto de US\$4.613.600, el cual consiste de: US\$312.500 en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; US\$1.252.800 en la cuenta de Edificios y Mantenimiento; US\$1.016.200 en la cuenta de Terminaciones y Repatriaciones; y US\$2.032.100 en compromisos excedidos en materia de becas;

Que la Secretaría General ha informado a los Estados Miembros que los compromisos excedidos en materia de becas para el año 2005 son para matrículas y pagos de manutención de los estudiantes, que deben hacerse efectivos durante el último trimestre de 2005;

Que el Subfondo de Reserva del Fondo Regular está totalmente agotado y por consiguiente, en este momento no puede suministrar los recursos que con urgencia se necesitan para financiar los compromisos excedidos en materia de becas;

Que, mediante la resolución AG/RES. 1460 (XXVII-O/97), la Asamblea General autorizó la creación del Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA (Fondo de Capital), un fondo específico establecido de acuerdo con el artículo 74 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General y el artículo 24 del Estatuto del Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI), cuyo objetivo es establecer, mantener y generar recursos adicionales para financiar programas de becas y entrenamiento y que al 31 de julio de 2005, la Secretaría General informó que cuenta con un balance

de US\$5.795.000 de los cuales US\$5 millones corresponden al capital del fondo y US\$795.000 a intereses y otros ingresos;

Que de conformidad con la recomendación de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) aprobó el 29 de septiembre de 2005, el uso de hasta US\$1.236.826 de los US\$5 millones del capital del Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA, y el monto total de los intereses devengados y otros ingresos hasta esa fecha, para el financiamiento de los compromisos excedidos de la Secretaría General por concepto de becas hasta fines del año 2005, sujeto a la aprobación de una resolución del Consejo Permanente que requiera el reintegro total de estos fondos al Fondo de Capital del Subfondo de Reserva del Fondo Regular y contribuciones de donantes;

Que el artículo VI del Estatuto del Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA, junto con la resolución AG/RES. 2157 (XXXV-O/05), autorizan a la Secretaría General a depositar en el Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA cualquier fondo no utilizado o desobligado destinado a becas conforme al objeto 3, en la medida que ello esté permitido de acuerdo con el artículo 100 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General;

Que la Secretaría General continuará buscando financiamiento para esos compromisos excedidos en materia de becas de los Observadores Permanentes y otros posibles donantes y otras fuentes;

Que, la Secretaría General espera recibir US\$14.4 millones correspondiente al pago de cuotas antes de finalizar el año fiscal 2005, de conformidad con los planes de pago escritos, y que asimismo ha recibido compromisos verbales de parte de varios Estados Miembros que realizarán pagos antes de fin de año; que estos recursos financiarán el presupuesto de este año y que los pagos de cuotas atrasadas recibidos que excedan los requisitos presupuestarios deberán ir al Subfondo de Reserva;

Que la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral ha establecido un grupo de trabajo para investigar los gastos excedidos, para examinar sus orígenes y proponer medidas para prevenir este tipo de situaciones; y

Que la Inspector General se ha hecho cargo de este asunto y que el Secretario General ha publicado una directiva estableciendo controles internos,

RESUELVE:

1. Agradecer a la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) por su resolución CEPCIDI/RES. 115 (XXIII-E/05) aprobada el 29 de septiembre de 2005 mediante la cual autoriza al Secretario General a utilizar un monto de hasta US\$1.236.826 del capital del Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación junto con el total del monto de los intereses devengados y de otros ingresos hasta esa fecha, para el financiamiento de los compromisos excedidos de la Secretaría General en materia de becas.

2. Encomendar al Secretario General que reintegre el monto total utilizado del Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA de acuerdo con la resolución

aprobada por la CEPACIDI el 29 de septiembre de 2005, con el saldo del Subfondo de Reserva del Fondo Regular al final de cada año fiscal, con prioridad sobre toda otra autorización similar, y con las contribuciones especiales al Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA solicitadas con esa finalidad a los Estados Miembros, Observadores Permanentes, fundaciones, organizaciones no gubernamentales y otros donantes públicos y privados.

3. Encomendar al Secretario General que continúe haciendo depósitos de acuerdo con el artículo VI del Estatuto del Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA y la resolución AG/RES. 2157 (XXXV-O/05) de todos los fondos no utilizados o desobligados destinados a becas de acuerdo con el objeto 3, en la medida que lo permita el artículo 100 de las Normas Generales, y esos depósitos no se considerarán reembolsos de las sumas del Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación utilizadas de acuerdo con esta resolución.

4. Encomendar al Secretario General que deposite en el Subfondo de Reserva todo pago que se reciba por concepto de cuotas atrasadas que exceda las necesidades presupuestarias para reponer el Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA y que prepare propuestas para la reposición oportuna del Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA.

5. Encomendar al Secretario General que aliente a los Estados Miembros, Observadores Permanentes y otros donantes a efectuar contribuciones sustanciales de capital para el Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA, a fin de fortalecer su capacidad para financiar un número cada vez mayor de becas con sus ingresos.

6. Solicitar a la Asamblea General que en su próximo período ordinario de sesiones dispense el cumplimiento del requisito previsto en el Artículo 72 (b) de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, el cual, de otro modo, requiere el reintegro al Subfondo de Reserva de los montos utilizados para reponer el Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA.

7. Solicitar al Secretario General que presente informes trimestrales a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre el uso y el reintegro de fondos al Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación utilizados de conformidad con la presente resolución, y sobre la implementación de estas medidas y controles adoptados para abordar este asunto.

8. Encomendar al Secretario General que presente al Consejo Permanente los resultados de la investigación interna en marcha sobre los gastos excedidos en los Programas de Becas y Capacitación y sobre las responsabilidades que en su caso correspondiesen, y que proponga medidas para prevenir que este tipo de situaciones ocurran nuevamente.

AC01245T01

CP21748T01

